



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

TRABAJO DE TITULACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE

**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Tema:

**INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CONSUMIDORES DE
SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y/O ESTUPEFACIENTES DE BACHILLERATO
GENERAL UNIFICADO**

Autora:

LORENA MARLENE CORREA SÁNCHEZ

Tutora:

PHD. MARIA GABRIELA MARIN FIGUERA

GUAYAQUIL-ECUADOR

2021



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	
Inclusión educativa para estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes de Bachillerato General Unificado	
AUTOR/ES: Lorena Marlene Correa Sánchez	REVISORES O TUTORES: PhD. María Gabriela Marín Figuera
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Grado obtenido: Magíster en Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad
MAESTRÍA: Educación Mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad	COHORTE: IV
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2021	N. DE PAGS: 142
ÁREAS TEMÁTICAS: Formación de personal docente y ciencia de la educación.	
PALABRAS CLAVE: educación inclusiva, adolescentes, sustancias estupefacientes, Bachillerato General Unificado	
RESUMEN:	
<p>Los problemas de adicción en los estudiantes de Bachillerato General Unificado se manifiestan desde las sustancias más comunes como el alcohol y el tabaco hasta las sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes más sintéticas. Es sin duda un problema de salud pública el tema de las drogas en muchos países latinoamericanos, en este sentido, en el Ecuador cada año se ha registrado un incremento alarmante en el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en la población juvenil. En la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña ubicada en Guayaquil se detectó que estudiantes de Bachillerato General Unificado estaban consumiendo sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, lo que afecta el rendimiento escolar de los mismos, genera situaciones de violencia escolar, riesgo de aumento en el</p>	

aumento de consumidores, entre otros problemas. Por lo tanto, se hizo necesario hallar una solución que no excluyera a los estudiantes consumidores sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, sino que los incluyera en un proceso educativo que involucrara a la comunidad educativa: docentes, padres de familia y estudiantes de bachillerato. En consecuencia, esta investigación tuvo como objetivo caracterizar el problema y proponer una serie de actividades formativas para la prevención del consumo de drogas. Los resultados obtenidos fueron positivos para los docentes adquirieron herramientas educativas inclusivas que contribuyeron a mejorar la situación en el entorno escolar de la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:
---	-----------------------------

DIRECCIÓN URL (tesis en la web):

ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
---------------------	--	-----------------------------

CONTACTO CON AUTOR/ES: Lorena Marlene Correa Sánchez	Teléfono: 0994844957	E-mail: lorenitacorrea1120@hotmail.com
--	--------------------------------	--

CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	PhD. Eva Guerrero López Directora del Departamento de Posgrado Teléfono:2596500 EXT.170 mail: eguerrero@ulv.edu.ec MSc. Santa Elizabeth Veliz Araujo Coordinadora de la Carrera Teléfono:2596500 EXT.170. mail: sveliza@ulv.edu.ec
------------------------------------	---

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación al Señor Jesucristo, por estar siempre conmigo y guiarme en mí camino. A mi padre que desde el regazo de Dios me mira y fortalece mis triunfos. A mi amada madre por su apoyo incondicional y la bendición que me ha dado a lo largo de mi vida que a la vez me protege y me lleva por el sendero del bien. A mi esposo por su amor, comprensión y respaldo económico he alcanzado a concluir esta meta. A mis hijos quienes han sido mi mayor inspiración para nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para ellos. A mis hermanos y sobrinos por confiar y desearme siempre éxito en mis propósitos.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por brindarme salud, fortaleza y capacidad. A mis queridos docentes, personas de gran sabiduría en transmitir sus conocimientos para alcanzar el éxito profesional. A mí estimada tutora de tesis por haberme guiado en base a su experiencia y cada momento dedicado a la tesis.

A mi madre por consagrar el tiempo libre a las necesidades de mi estudio. A mi esposo por acompañarme en los momentos de dificultades y a toda mi familia por animarme a finalizar mi más anhelado éxito.

Informe Antiplagio

TESIS POSGRADO - CORREA

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional de Educación a Distancia Trabajo del estudiante	1%
2	anyflip.com Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	1%
4	noticenewstetuan.blogspot.com Fuente de Internet	1%
5	worldwidescience.org Fuente de Internet	1%
6	doaj.org Fuente de Internet	1%
7	repositorio.utc.edu.ec Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad de Alicante Trabajo del estudiante	1%
9	www.normalsoPETran.edu.co Fuente de Internet	1%

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 1%
Excluir bibliografía Activo

PhD María Gabriela Marín

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 25 de mayo de 2021

Yo, LORENA MARLENE CORREA SÁNCHEZ, declaro bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y normatividad Institucional vigente.



LORENA MARLENE CORREA SÁNCHEZ
C.I. 0915318984

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 21 de mayo de 2021

Certifico que el trabajo titulado INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y/O ESTUPEFACIENTES DE BGU, ha sido elaborado por LORENA MARLENE CORREA SÁNCHEZ bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

A handwritten signature in blue ink, reading "Maria Gabriela Marin Figueroa". The signature is fluid and cursive, with the first letters of each word being capitalized and prominent.

PHD. MARIA GABRIELA MARIN FIGUERA

RESUMEN EJECUTIVO

Los problemas de adicción en los estudiantes de Bachillerato General Unificado se manifiestan desde las sustancias más comunes como el alcohol y el tabaco hasta las sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes más sintéticas. Es sin duda un problema de salud pública el tema de las drogas en muchos países latinoamericanos, en este sentido, en el Ecuador cada año se ha registrado un incremento alarmante en el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en la población juvenil. En la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña ubicada en el noroeste de la ciudad de Guayaquil se detectó que estudiantes de Bachillerato General Unificado estaban consumiendo sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, lo que afecta el rendimiento escolar de los mismos, genera situaciones de violencia escolar, riesgo de aumento en el aumento de consumidores, entre otros problemas. Por lo tanto, se hizo necesario hallar una solución que no excluyera a los estudiantes consumidores sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, sino que los incluyera en un proceso educativo que involucrara a la comunidad educativa: docentes, padres de familia y estudiantes de bachillerato. En consecuencia, esta investigación tuvo como objetivo caracterizar el problema y proponer una serie de actividades formativas para la prevención del consumo de drogas. Los resultados obtenidos fueron positivos porque los docentes adquirieron herramientas educativas inclusivas que contribuyeron a mejorar la situación en el entrono escolar de la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Palabras clave: educación inclusiva, bachillerato, sustancias psicotrópicas, sustancias estupefacientes.

ABSTRACT

Addiction problems in Unified General Baccalaureate students range from the most common substances such as alcohol and tobacco to the most synthetic psychotropic and / or narcotic substances. The issue of drugs is undoubtedly a public health problem in many Latin American countries, in this sense, in Ecuador each year there has been an alarming increase in the consumption of psychotropic substances and / or narcotics in the youth population. In the Amaguaña Transit Fiscal Education Unit located in the northeast of the city of Guayaquil it was detected that students of the Unified General High School were consuming psychotropic substances and / or narcotics, which affects their school performance, generates situations of school violence, risk increase in consumers, among other problems. Therefore, it was necessary to find a solution that did not exclude students who consume psychotropic substances and / or narcotics, but rather included them in an educational process that involved the educational community: teachers, parents, and high school students. Consequently, this research aimed to characterize the problem and propose a series of training activities for the prevention of drug use. The results obtained were positive because the teachers acquired inclusive educational tools that contributed to improving the situation in the school environment of the Amaguaña Transit Fiscal Education Unit

Keywords: inclusive education, high school, psychotropic substances, narcotic substances.

Índice general

CAPÍTULO 1. MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN.....	1
1. Tema del trabajo de titulación	1
2. Planteamiento del problema	1
1.3 Formulación del problema.....	5
1.4. Sistematización del problema.....	5
1.5. Delimitación del problema de investigación	6
1.6 Línea de investigación	6
1.7 Objetivo General.....	7
1.8 Objetivos específicos.....	7
1.9 Justificación de la investigación	7
1.10 Ideas a defender	9
1.11 Variables.....	9
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO	10
2.1 Antecedentes.....	10
2.2 Marco teórico.....	12
2.2.1 Definición de inclusión educativa	12
2.2.2 La inclusión educativa en la escuela.....	15
2.2.3 Dimensiones de la inclusión educativa.....	16
2.2.4 La formación docente para la inclusión educativa	18
2.2.5 Definición de las sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes	20
2.2.6 Consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes	21
2.2.7 Consecuencias del consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en la escuela	22
2.2.8 Factores de riesgo en los estudiantes Bachillerato General Unificado:.....	23

2.2.9 Estrategias de inclusión educativa para estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes de Bachillerato General Unificado.....	24
2.4 Marco Legal.....	27
3.1 Enfoque de la investigación.....	32
3.2 Tipo de investigación.....	32
3.3 Métodos y técnicas de investigación	32
3.3.1 Métodos de investigación	32
3.3.2 Técnicas de investigación	33
3.6 Análisis de las encuestas a estudiantes	34
3.7 Resultados de la encuesta a docentes.....	49
CAPÍTULO IV. PROPUESTA	62
4.1 Título	62
4.2 Introducción.....	62
4.3 Objetivos.....	63
4.4. Recursos materiales y humanos	64
4.5 Limitaciones	64
4.6 Alcances de la propuesta	65
4.10. Validación de la propuesta.....	110
4.11 Resultados de la aplicación de la propuesta	111
CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES	113
REFERENCIAS	114
ANEXOS	116

Índice de figuras

Figura 1. <i>Actividades informativas sobre el consumo de drogas</i>	34
Figura 2. <i>Charlas sobre las consecuencias y daños de las drogas</i>	35
Figura 3. <i>Conversaciones con la familia sobre el consumo de drogas</i>	36
Figura 4. <i>Campañas de prevención sobre el consumo de drogas</i>	37
Figura 5. <i>Diálogo inclusivo con estudiantes consumidores de drogas</i>	38
Figura 6. <i>Actividades de inclusión de estudiantes consumidores de drogas</i>	39
Figura 7. <i>Actividades para mejorar la convivencia escolar</i>	40
Figura 8. <i>Actividades informativas sobre el consumo de drogas</i>	41
Figura 9. <i>Actividades informativas sobre el consumo de drogas</i>	42
Figura 10. <i>Incidencia de las actividades inclusivas en el aula</i>	43
Figura 11. <i>Percepción de la aceptación en la clase</i>	44
Figura 12. <i>Compañeros consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes</i>	45
Figura 13. <i>Distribución de sustancias ilícitas en la Unidad Educativa</i>	46
Figura 14. <i>Consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes</i>	47
Figura 15. <i>Conciencia del daño a la salud por consumo de sustancias ilícitas</i>	48
Figura 16. <i>Reconocimiento de signos de estudiantes consumidores</i>	49
Figura 17. <i>Detección de estudiantes consumidores de sustancias ilícitas</i>	50
Figura 18. <i>Capacitación sobre consumo y prevención de drogas</i>	51
Figura 19. <i>Capacitación sobre educación inclusiva de estudiantes consumidores</i>	52
Figura 20. <i>Reacción ante la sospecha de un estudiante consumidor</i>	53
Figura 21. <i>Opinión del tipo de atención que debe recibir un estudiante consumidor</i>	54
Figura 22. <i>Planificación de actividades sobre el consumo de sustancias ilícitas</i>	55
Figura 23. <i>Actividades de inclusión educativa</i>	56
Figura 24. <i>Actividades de inclusión educativa con la familia</i>	57

Figura 25. <i>Talleres de educación inclusiva para estudiantes consumidores</i>	58
Figura 26. <i>Esquema de propuesta</i>	66
Figura 27. <i>Drogas y Escuela</i>	71
Figura 28. <i>Sustancias psicoactivas</i>	74
Figura 29. <i>Del prejuicio a reconocer</i>	79
Figura 30. <i>La presencia educativa</i>	83
Figura 31. <i>Ambientes positivos</i>	87
Figura 32. <i>Hablar a tiempo de drogas</i>	96
Figura 33. <i>Ambientes cooperativos</i>	99
Figura 34. <i>Educación para la paz</i>	103
Figura 35. <i>Inclusión familiar.</i>	106
Figura 36. <i>Inclusión educativa</i>	108

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Actividades informativas sobre el consumo de drogas</i>	34
Tabla 2. <i>Charlas sobre las consecuencias y daños de las drogas</i>	35
Tabla 3. <i>Conversaciones con la familia sobre el consumo de drogas</i>	36
Tabla 4. <i>Campaña de prevención sobre el consumo de drogas</i>	37
Tabla 5. <i>Diálogo inclusivo con estudiantes consumidores de drogas</i>	38
Tabla 6. <i>Actividades de inclusión de estudiantes consumidores de drogas</i>	39
Tabla 7. <i>Actividades para mejorar la convivencia escolar</i>	40
Tabla 8. <i>Actividades para el respeto de estudiantes consumidores de drogas</i>	41
Tabla 9. <i>Mejoría de estudiantes incluidos educativamente</i>	42
Tabla 10. <i>Incidencia de las actividades inclusivas en el aula</i>	43
Tabla 11. <i>Percepción de la aceptación en la clase</i>	44
Tabla 12. <i>Compañeros consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes</i>	45
Tabla 13. <i>Distribución de sustancias ilícitas en la Unidad Educativa</i>	46
Tabla 14. <i>Consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes</i>	47
Tabla 15. <i>Conciencia del daño a la salud por consumo de sustancias ilícitas</i>	48
Tabla 16. <i>Reconocimiento de los signos de estudiantes consumidores</i>	49
Tabla 17. <i>Detección de estudiantes consumidores de sustancias ilícitas</i>	50
Tabla 18. <i>Capacitación sobre consumo y prevención de drogas</i>	51
Tabla 19. <i>Capacitación sobre educación inclusiva para estudiantes consumidores</i>	52
Tabla 20. <i>Reacción ante la sospecha de un estudiante consumidor</i>	53
Tabla 21. <i>Opinión del tipo de atención que debe recibir un estudiante consumidor</i>	54
Tabla 22. <i>Planificación de actividades sobre el consumo de sustancias ilícitas</i>	55
Tabla 23. <i>Actividades de inclusión educativa</i>	56
Tabla 24. <i>Actividades de inclusión educativa con la familia</i>	57

Tabla 25. <i>Talleres de educación inclusiva para estudiantes consumidores</i>	58
Tabla 26. <i>Recursos materiales</i>	64
Tabla 27. Los valores cooperativos en el aula.....	99
Tabla 28. <i>Validación de la propuesta</i>	110

Índice de anexos

Anexo 1. Cuestionario dirigido a estudiantes de Bachillerato General Unificado.....	117
Anexo 2. Guion de entrevista a autoridades	120
Anexo 3. Cuestionario dirigido a docentes.....	121
Anexo 4. Validaciones de la propuesta.....	123

CAPÍTULO 1. MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

1. Tema del trabajo de titulación

Inclusión educativa para estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes de Bachillerato General Unificado.

2. Planteamiento del problema

La educación inclusiva como eje pedagógico y educativo incorpora la atención de las problemáticas sociales y de salud pública que tienen incidencia en el acceso y la participación de los niños, niñas y adolescentes a la educación de forma integral. En consecuencia, el Estado, las autoridades escolares y los docentes tienen como responsabilidad crear política, programas, proyectos, actividades, estrategias que favorezcan en los estudiantes la participación y la integración en los establecimientos educativos, y que prevenga, por lo tanto, la violencia escolar y el uso o sustancias psicotrópicas o estupefacientes.

La inclusión educativa como eje pedagógico y política de Estado representa el mayor de los desafíos de todos los cuerpos docentes en los diferentes sistemas y subsistemas educativos del mundo. El término “inclusión educativa” aparece por primera vez, como política y meta de los Estados democráticos, en el año 1990 durante *Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*, en Jomtien, Tailandia, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 1990). A partir de este documento surgen otras conferencias y tratados, muchos de ellos centrados en las Necesidades Educativas Especiales (NEE), sin embargo, la “educación para todos” como principio rector se extiende a toda situación de exclusión al acceso a la educación.

Bajo el precepto de la educación inclusiva los Estados pretenden afrontar toda forma de exclusión, sea de origen social, económico, cultural, político o a partir de las condiciones orgánicas de los individuos. Pero, no hay inclusión educativa si esta no es parte de la labor concreta de los docentes en el aula. En este sentido, la inclusión educativa es una tarea de los docentes que, además, de la disposición y la voluntad, necesita de los conocimientos y de las

herramientas necesarias para que sea posible. Por tanto, el Estado y los encargados de las instituciones educativas deben garantizar la formación y capacitación de los docentes en las distintas áreas donde se presenten situaciones problemáticas o que interfieran en los procesos de aprendizaje o de inclusión.

El Estado ecuatoriano como miembro parte de la Unesco y de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y apegado a su espíritu de igualdad e interculturalidad, asume la inclusión como un derecho de toda persona sin distinción de orden físico, social, económico, género, político, cultural u otra diferencia inherente a su dignidad. Los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República del Ecuador (2010) establece el derecho a la educación es indispensable para el buen vivir. Por lo tanto, la educación centrada en el ser humano debe impulsar la participación ciudadana, la interculturalidad, la educación incluyente y diversa, la equidad de género, la justicia, la paz y la solidaridad como valores democráticos y la preservación del ambiente mediante el desarrollo sustentable y sostenible.

El tema de la adición y el consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes resulta una problemática de inclusión compleja, primero, porque requiere terapia en las etapas de dependencia, segundo, porque está asociado a diversos factores que van desde realidades intrafamiliares de abandono o violencia hasta la inducción por grupos de asociación juvenil. En este orden de ideas, la inclusión educativa, resulta un aspecto en la pedagogía preventivo y de incorporación después de un proceso de sanación. Entonces, el docente que es el garante inmediato de la educación inclusiva necesita estar preparado en conocimiento, estrategias, recursos y contar con apoyo especializado.

El consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en la población adolescente resulta un problema de salud pública y educativo, porque tiene un impacto de riesgo directo en los estudiantes que aún están en la última fase de la Educación Básica o en el nivel de Bachillerato.

Al respecto, la Oficina de las Naciones Unidas contra Droga y el Delito (UNODC, 2020), registraba para el 2018, aproximadamente 13,8 millones de jóvenes consumidores de cannabis entre 15 y 16 años a nivel mundial. Por otro lado, ese mismo año la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) registró 450.000 decesos a causa de sobredosis por el

consumo de drogas. La legalización del cannabis en diversos países produjo un aumento significativo en el consumo y en la afectación de la población joven.

De acuerdo con el *Informe sobre el consumo de drogas en las Américas* de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICADI; 2019) el uso de los inhalables entre los estudiantes de octavo grado supera o se equipara a los estudiantes de bachillerato. Además, la prevalencia de la cocaína es de uso extendido en todo el hemisferio, el PBC en Suramérica, el crack en la región del Caribe y Norteamérica.

En Ecuador el diario El Comercio (2018) presentaba los resultados de la encuesta sobre el uso y consumo de drogas en estudiantes de educación media, realizada por la Secretaría Técnica de Prevención de Drogas, a partir de una muestra de 34.905 estudiantes correspondiente a noveno año de Educación General Básica (EGB) y a los estudiantes del Bachillerato General Unificado (BGU) de 381 entidades educativas en 29 cantones; en la que se establecía como edad promedio la población joven de 14 años, y entre las drogas de mayor prevalencia en consumo: la heroína, la cocaína y la marihuana. La marihuana presentó la mayor prevalencia de estas tres drogas de consumo en la población de jóvenes entre 14 a 15 años.

Los estudiantes de Bachillerato General Unificado representan la población de mayor vulnerabilidad en estos estudios. Por lo tanto, los docentes que imparten las asignaturas en estos cursos son los que de forma más directa tienen que lidiar con las consecuencias del consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes de los adolescentes. Sin embargo, la mayoría de los docentes que imparten clases a estudiantes de Bachillerato General Unificado no están preparados y capacitados para afrontar los problemas vinculados a las adicciones y tráfico de drogas.

| Entre las dificultades que tienen los docentes es necesario mencionar: falta de los conocimientos necesarios para reconocer al consumidor de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, dificultad para empatizar con el adolescente en situación de vulnerabilidad y riesgo, dificultad para generar procesos de inclusión en jóvenes marginados o que padecen de acoso y violencia escolar.

En la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña, ubicada en el distrito 09D08, identificada como un de las zonas más vulnerables por las condiciones socioeconómicas de

las familias de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar, los docentes han detectado jóvenes consumidores de sustancias ilícitas y otros problemas asociados al consumo de drogas.

Los indicadores de alarma y sospecha que los docentes han observado en los estudiantes de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal “Tránsito Amaguaña son:

- Frecuentes atrasos en el horario de entrada a la institución y a las clases después del receso.
- Salida del aula sin permiso del docente.
- Uso del baño con frecuencia.
- Signos de sueño y agotamiento durante la clase.
- Gestos de desagrado e indiferencia ante la llamada de atención del docente.
- Incumplimiento de las tareas y asignaciones escolares.
- Asociación durante el receso con otros estudiantes de conductas similares.
- Aislamiento y poca participación con los compañeros de la clase.
- Rechazo y exclusión de los compañeros de la clase en trabajos por equipo.
- Apariencia física descuidada y poco aseo personal.

Frente a estos signos que los docentes detectan en los estudiantes de Bachillerato General Unificado, en la mayoría de las ocasiones estos al no poseer las herramientas y conocimientos necesarios, asumen posturas y actitudes que no favorecen el abordaje de estos jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social. Por ejemplo, se observa en los docentes: llamadas de atención con tono fuerte y violento, descalificación pública frente a los compañeros de clases, uso de etiquetas o sobrenombres para identificarlos o llamarlos frente a otros en espacios comunes, no favorece procesos de diálogo entre la familia y las autoridades escolares, emisión de juicios peyorativos sobre el futuro de los estudiantes, amenazas de expulsión, entre otras actitudes de rechazo frente a estos jóvenes.

Considerando todo lo anterior, estas actitudes en los docentes no favorecen una educación inclusiva en los estudiantes afectados por el consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes. Al contrario, favorece la exclusión y aislamiento en el entorno escolar, así, como la marginación y acoso por parte de los compañeros de clase. Sin embargo, en

conversaciones con los docentes también se evidencia: temor por el desconocimiento y falta de herramientas

En este sentido, la pregunta por una educación inclusiva para estudiantes que son consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, requiere de responder primero la interrogante sobre las actitudes y herramientas utilizadas por el docente para la prevención y disminución del consumo de sustancias nocivas para la salud en estudiantes de Bachillerato General Unificado.

Es de hacer notar, que los docentes no sólo tienen que tener una actitud y disposición de empatía y compromiso hacia los jóvenes vulnerables, sino además, contar con el conocimiento y las herramientas necesarias para afrontar la problemática de los estudiantes consumidores de drogas. En conclusión, esta investigación tiene como propósito indagar sobre los conocimientos y herramientas pedagógicas que los docentes de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña aplican para la inclusión educativa de los estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

1.3 Formulación del problema

¿Qué incidencia tiene la inclusión educativa para estudiantes de Bachillerato General Unificado consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes?

1.4. Sistematización del problema

¿Cuáles son los fundamentos teóricos sobre la inclusión educativa en estudiantes de Bachillerato General Unificado?

¿Cuáles son las actitudes y destrezas para la inclusión educativa que debe tener un docente de Bachillerato General Unificado?

¿Cuáles son los principios jurídicos y vinculantes de la educación inclusiva para jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social?

¿Cómo es el proceso de inclusión educativa en estudiantes que consumen sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes?

¿Cuáles son los factores de riesgo para el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en estudiantes de Bachillerato General Unificado?

¿Cuál es el estado actual de las prácticas docentes de inclusión educativa de los estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes?

¿Qué influencia tiene la inclusión educativa en la disminución del consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes?

¿Cómo incidirá un sistema de talleres para la orientación y participación de los docentes que atienden casos de estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en la inclusión educativa de estos?

1.5. Delimitación del problema de investigación

Campo: Educación

Área: Inclusión educativa, atención a la diversidad

Aspecto: Socio educativo

Delimitación espacial: Esta investigación se realizará con docentes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal “Tránsito Amaguaña”.

Delimitación temporal: Se realizará en el periodo 2020 – 2021.

1.6 Línea de investigación

El tema “Inclusión educativa para estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes de Bachillerato General Unificado” está vinculado a la línea de investigación: **Formación integral, atención a la diversidad y educación inclusiva**. Considerando que el propósito de la investigación es indagar y analizar la implementación de estrategias de inclusión por parte de los docentes, la investigación se inscribe en la línea de investigación de la Facultad de Educación: **Desempeño y profesionalización del**

docente. Y, por ende, a la sublínea de investigación: **Competencias comunicativas en docentes y estudiantes.**

1.7 Objetivo General

Analizar la inclusión educativa para estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal “Tránsito Amaguaña”.

1.8 Objetivos específicos

- Determinar los antecedentes y fundamentos teóricos y prácticos de la inclusión educativa de estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.
- Identificar la incidencia de la inclusión para estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal “Tránsito Amaguaña.
- Diseñar una guía de talleres de inclusión educativa dirigido a docentes para estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes del Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal “Tránsito Amaguaña.

1.9 Justificación de la investigación

La primera razón que se puede señalar sobre el valor de esta investigación está en el 4 Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), que propone como meta para el 2030 una educación de calidad e inclusiva. Este objetivo es una obligación de todos los actores y responsables de los sistemas educativos en el mundo. Por lo tanto, las autoridades y docentes deben garantizar los modos y comportamientos de exclusión educativas de cualquier índole. Los jóvenes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes son considerados poblaciones de vulnerabilidad social por la Unesco.

El siglo XXI tiene como desafío la educación inclusiva y el reconocimiento de toda diversidad. Además, los avances en las ciencias médicas y de la psicología, en este sentido,

distinguen a la persona de la enfermedad, trastorno o síndrome, es decir, el padecimiento no define a la persona como un todo, por otro lado, la dignidad humana y sus derechos están por encima de las afecciones que este tenga. Ciertamente, la responsabilidad penal corresponde a los entes de la justicia, pero su abordaje educativo a las instituciones del Estado para tal fin. Por lo que, la labor del docente no el juicio o condena del estudiante consumidor de drogas, sino, el diseño y acompañamiento para su inclusión educativa para que se desarrolle humana y ciudadanamente.

La inclusión educativa de los alumnos consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes resulta una respuesta al problema de salud que representan las adicciones. La prevalencia de casos de jóvenes entre 14 a 18 años en la ciudad de Guayaquil ha ido en aumento, incluso, durante el período de emergencia sanitaria ocasionada por el covid.19. Esto se evidencia en los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y abandono familiar que recorren las calles de la ciudad como parte de la creciente exclusión social que se ha generado en estos últimos años.

En cuanto al recinto educativo, esta investigación, proporciona elementos teóricos y prácticos para modificar y mejorar las prácticas de los docentes, que pueden resultar excluyentes, causadas por temor debido al desconocimiento o falta de herramientas para el afrontamiento, como la falta de empatía y compromiso con los estudiantes en situaciones de riesgo social. En consecuencia, la inclusión educativa genera cambios en las prácticas pedagógicas de los docentes. En otras palabras, el docente se convierte en un promotor del buen vivir entre sus estudiantes.

Otro aspecto que brinda importancia a esta investigación es el impacto que tendrá en la Unidad Educativa Fiscal “Tránsito Amaguaña, ubicada en una zona calificada de vulnerabilidad social, porque la inclusión educativa genera espacios que alejan a los estudiantes de actos delictivos y de violencia. Es propicio recordar que las adicciones conllevan a conductas delictivas o de violencia para la obtención de dinero para el consumo de drogas. Las adicciones son un problema social porque impacta las relaciones y la armonía en la vida comunitaria y ciudadana. Por lo tanto, las autoridades y docentes de las escuelas deben incorporar en el proyecto de educativo a la comunidad y a los padres de familia.

Finalmente, este trabajo contribuye en gran medida a lo que se conoce como “buenas prácticas de la docencia”, generalmente se asume el abordaje terapéutico o de intervención social en los jóvenes que padecen adicción, pero, el docente mediante las buenas prácticas de la educación inclusiva genera oportunidades a los estudiantes para sentirse valorados, incorporados y responsables de sus decisiones y comportamientos. La inclusión educativa, además, es parte de la visión holística de la educación, es decir, cubre todos los aspectos de la vida del estudiante para que se desarrolle de forma adecuada, libre y con capacidad crítica frente a la realidad, los problemas, los valores y los vicios presentes en la sociedad.

1.10 Ideas a defender

La inclusión educativa incide positivamente en los estudiantes consumidores de sustancia psicotrópicas y/o estupefacientes de Bachillerato General Unificado.

1.11 Variables

Inclusión educativa.

De acuerdo con el Foro Mundial sobre Educación (2015), la educación inclusiva se concibe como un proceso que permite el abordaje y la respuesta a las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Esto implica desde adaptaciones curriculares hasta la modificación de la aplicación de las estrategias de los docentes en el aula.

Estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes de Bachillerato General Unificado

Esta variable se define por la población joven entre los 14 a 18 años que consumen sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en edad escolar pertenecientes al nivel educativo de Bachillerato General Unificado.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

Quelal Fernández (2020), presentó un trabajo titulado: *Lineamientos sociales de prevención, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la unidad educativa José Miguel Leoro Vásquez perteneciente a la parroquia de San Antonio, cantón Ibarra*. El objetivo de estudio de la investigación fue determinar lineamientos de prevención social ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años en la unidad educativa José Miguel Leoro Vásquez, perteneciente a la parroquia de San Antonio, del cantón Ibarra. Los datos contribuyeron al diseño de una propuesta que integró el trabajo de la institución, los padres de familia y los estudiantes. La información se recogió a través de una encuesta que se aplicó a 162 estudiantes. Los resultados sirvieron para identificar tres tipos de consumidores de drogas: (a) consumo de cigarrillo con una prevalencia de 31.5%, (b) consumo de alcohol con una prevalencia de 61.7% y (c) consumo de droga ilegal con prevalencia de 6.8%.

Gordillo y Gutierrez (2020) realizaron una investigación denominada: *Factores sociales que influyen en el consumo de drogas de los adolescentes del colegio de bachillerato Dr. Camilo Gallegos Domínguez*. El estudio tuvo como objetivo el análisis de la influencia de los factores sociales en el consumo de drogas de los adolescentes del Colegio de Bachillerato Dr. Camilo Gallegos Domínguez. El planteamiento de la investigación asume las adicciones a las drogas lícitas e ilícitas en adolescentes como un problema de salud pública, de integridad psicosocial y de la seguridad social. La investigación se desarrolló con el enfoque cuantitativo-cualitativo y nivel exploratorio-descriptivo. El análisis lógico-inductivo permitió la gestión y procesamiento de datos obtenidos de las fuentes bibliográficas y de campo, en la que se utilizó las técnicas de observación, entrevista y encuestas. La muestra estuvo compuesta por: 20 docentes, 20 padres de familia y 150 estudiantes. Los resultados indican que inicia generalmente cuando los estudiantes cursan primero de bachillerato, resultando la sustancia adictiva más consumida el alcohol. Asimismo, se establece, que, pese a haber emprendido estrategias de intervención, sus acciones son mínimas y con impactos poco sostenibles y transformacionales en el adolescente con perspectiva preventiva al consumo de drogas. La propuesta planteada consistió en la

elaboración del manual interactivo infórmate, edúcate y previene, las drogas no te convienen, socializado con la comunidad educativa, además, se realizó el I Conversatorio educación y prevención del consumo de drogas en adolescentes, factores sociales, consecuencias y experiencias, dirigido a docentes y estudiantes de la institución educativa. En este marco de análisis e intervención ha sido meritorio destacar que, el profesional de Trabajo Social desempeña un rol fundamental en la intervención con la familia, donde las acciones estratégicas se desarrollan con la corresponsabilidad de cada uno de los miembros de la familia y el apoyo de redes sociales, siendo así que, se asume el compromiso de transformar la realidad social, inicialmente desde el entorno donde se adquieren patrones de conducta entre lo que se dice y lo que se hace. Por otra parte, es necesario discernir el tipo de información que se provee en el momento de abordar la problemática, donde se fortifiquen los conocimientos y se repliquen con todos los miembros de la comunidad educativa, por esta razón se aplica el manual direccionado hacia el fortalecimiento de habilidades sociales como estrategia de prevención contra las drogas. La problemática de la adicción de drogas en adolescentes del sistema educativo, deviene de los múltiples factores socioculturales, este fenómeno resulta cada vez complejo, por esta razón se requiere el protagonismo desde Trabajo Social dentro del equipo multidisciplinario comprendido entre psicólogo educativo, psicólogo clínico, psiquiatra y médico. En este sentido, a través de la realización del I conversatorio, se concientiza sobre la prevención de uso, consumo y expendio de drogas, enfatizando la función del profesional para empoderar a la comunidad educativa con instrumentos y estrategias de intervención viables de acuerdo al nivel de información y ajustarse a la comprensión de los estudiantes. Además, se elaboró una aplicación para que docentes, padres de familia y estudiantes accedan a este recurso digital, fortaleciendo los aprendizajes adquiridos en la propuesta de intervención y los difundan con familiares o amigos, para prevenir esta problemática.

López y Linares (2020) *La autodeterminación como factor de inhibición al consumo de drogas ilícitas en adolescentes con situaciones de riesgo*. El objetivo de la presente investigación fue hacer ordenamientos conceptuales del no consumo de drogas ilícitas en adolescentes que están en situación de riesgo. Se optó por un camino metodológico mixto dividido en dos fases de trabajo, la primera cuantitativa, destinada a encontrar jóvenes con las características antes mencionadas mediante la aplicación del cuestionario POSIT

(Guerrero, 2008), que mide los factores de riesgo y la escala de resiliencia RESI-M (Palomar, 2010) a 160 bachilleres de 16 a 18 años. La segunda fase analizó las entrevistas realizadas mediante el método de la teoría fundamentada propuesta por Strauss (2002), donde se logró ubicar los aspectos centrados en la inhibición al consumo. La autodeterminación fue el rasgo principal que tienen los adolescentes que están bajo situaciones de riesgo pero no consumen.

Arnáez (2019) realizó un trabajo titulado: *Programa de intervención en adolescentes de centros escolares sobre el consumo de drogas*. El trabajo tuvo como propósito indagar sobre el consumo de sustancias ilícitas en un grupo de adolescentes que estudian en centros educativos públicos. La idea principal fue caracterizar las causas que inducción a los jóvenes al consumo de drogas. Finalmente, la investigación arrojó resultados del impacto que tiene las drogas en el ámbito social y académico de los adolescentes. Estos resultados sirvieron para la elaboración de un programa de intervención para adolescentes consumidores de drogas, en pro de la educación inclusiva.

Martínez (2020) elaboró un *Metaestudio cualitativo sobre la familia como factor de protección y riesgo en el consumo de drogas psicoactivas*. El objetivo del autor era la descripción de los factores de riesgo y las medidas de protección familiares que estuvieran vinculadas a los jóvenes consumidores de drogas psicoactivas. El metaestudio consistió en un análisis bibliográfico que fue desarrollado de forma sistemática y la categorización de los resultados de la discusión de la literatura hallada. La muestra constó de 24 documentos de investigaciones cualitativas y cuantitativas. El hallazgo más importante en este metaanálisis fue la aparición de la familia como un factor determinante en el consumo o no de las drogas psicoactivas.

2.2 Marco teórico

2.2.1 Definición de inclusión educativa

La inclusión supone una relación con la diversidad, por esto es necesario tener en cuenta que la escuela alberga muchas personas que tienen su propia cultura que, a su vez, conlleva a distintos comportamientos sociales, conductas y hábitos haciendo que tanto el

contexto como la convivencia sean plurales y diversas. Este tipo de acción también logra el reconocimiento de la diversidad desde diferentes aspectos, así:

La diversidad del alumnado es una consecuencia directa de la historia familiar, cultural y social vivida con anterioridad, y, más concretamente, de las oportunidades que se van presentando a lo largo de la vida. El origen social y cultural es el responsable de fracasos escolares y de los déficits socioculturales y está en la base de la diversidad sociocultural (Cancio, 2019, p. 1079).

Esta diversidad se hace presente por medio de diferentes facetas y dinámicas propias de la sociedad, teniendo en cuenta que la vivencia familiar permite desarrollar ciertos comportamientos, que hace que se diferencien de los otros, mostrando su misma proyección en la concepción de familia, profesión y desarrollo cognitivo.

Ahora bien, dentro de la diversidad se encuentra lo cultural, cognitivo y físico, dimensiones que interpelan a la escuela para que brinde la posibilidad a todos de estudiar y formarse con el común denominador de los estudiantes. Ecuador ha venido avanzando en este tema, creando diferentes políticas que le permiten a la población de inclusión educativa, facilitar su ingreso a la educación en aula regular.

Ecuador es claro ejemplo de la existencia de una legislación avanzada para ofrecer una educación que incluya a toda su población. “Igualmente, como sucede en la mayoría de los países de América Latina, tiene la gran dificultad de traducir la legislación en políticas sectoriales y, más aún, en prácticas pedagógicas que garanticen una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar” (Calvo, 2009, p. 79).

Si bien es cierto que se ha avanzado en las políticas educativas aún hay falencias que no permiten ni al educando ni al educador tomar provecho de estas para lograr una verdadera inclusión. Así, el concepto surge desde inicios de la década de los ochenta en Estados Unidos y Europa, a raíz de la situación que vivían las personas con discapacidad de movilidad especialmente. Sin embargo, esta iniciativa se transforma paralelamente a los cambios de la sociedad, ya no se trata solo de “incluir” a personas con discapacidad, sino de hacer prácticas inclusivas accesibles para todos. De esta manera la inclusión deja de ser para unos pocos y se convierte en una política general.

Así mismo, la inclusión educativa específicamente la de NEE, pasa por tres grandes etapas una de educación especial segregada, en la cual se trabajan las necesidades especiales mediante un proceso clínico, buscando su rehabilitación. La otra refiere a una educación integrada, en la que las NEE son tratadas en centros especializados o dentro de las instituciones educativas regulares, pero con aulas especializadas para esta población. La tercera corresponde a la educación inclusiva, en la que se busca el restablecimiento de derechos para las personas con NEE.

De esta manera, las políticas públicas motivan la protección de este tipo de población, así se fundamenta en el enfoque de los derechos humanos y en la participación activa de la ciudadanía; debe ocupar un lugar preferencial en los planes operativos de las instituciones públicas, dando la participación a las personas con NEE y dando poder a sus familias para que se constituyan en ejecutoras de proyectos y programas.

De tal forma, no solo el gobierno propone y ejecuta políticas, sino tiene en cuenta la experiencia ciudadana para generar acciones sociales activas y participativas. Así mismo, es necesario aclarar que las Necesidades Educativas Especiales se refieren a las dificultades mayores que presenta un estudiante, con relación al resto de los compañeros para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir para prosperar en su aprendizaje.

De este modo, la inclusión se debe hacer dentro del aula atendiendo las necesidades propias del estudiante, para lograrlo se han de realizar algunas modificaciones ya sea en el currículo, en las estrategias pedagógicas, en las actividades, en las evaluaciones, o en las diferentes dinámicas del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Sin embargo, este proceso no es fácil debido a que la formación no necesariamente está dirigida a todos los docentes para atender este tipo de población, a pesar de los esfuerzos del gobierno por atender estas necesidades, aún no se cuenta con la infraestructura apropiada, ni con los profesionales idóneos y docentes de apoyo en las aulas de clase. Los educadores hacen su máximo esfuerzo, pero se quedan cortos cuando en el aula tienen más de un caso con diferentes tipos de necesidad educativa.

Por tanto, cuando un estudiante con NEE ingresa a un aula regular enfrenta situaciones que le permitirían modificar sus comportamientos y su forma de ver la vida,

debido a que comparte con diferentes personas en el entorno escolar, buscando que sus decisiones y actuaciones le permitan tener interacciones sociales más eficaces en su contexto. Así las estructuras emocionales, cognitivas y sociales de dichos estudiantes, supongan algunos cambios favorables en ellos, permitiendo desarrollar un rol distinto dentro de la sociedad.

Por otra parte, es indispensable tener el acompañamiento constante de acudientes y/o padres de familia durante el proceso de inmersión en el aula regular de la escuela, ya que “es posible que los niños, niñas y jóvenes reingresen a la institución, pero si no cuentan con el apoyo de sus familias y con la presencia de quienes fueron sus maestros en el proceso de reingreso, es muy posible que, ante la menor dificultad, se presente la deserción” (Calvo, 2009, p. 90).

Se busca evitar la deserción, pero más allá de esto se busca que el estudiante logre avanzar en su aprendizaje y en la construcción de nuevos conocimientos y habilidades, que a su vez le permitan tener una mejor calidad de vida.

2.2.2 La inclusión educativa en la escuela

Los sistemas escolares son hoy más diversos que nunca. La amplia cobertura de la escolarización ha dejado de manifiesto pluralidades étnicas, culturales, religiosas, sexuales y/o físicas dentro de las escuelas, las cuales se encuentran potencialmente más vulnerables a sufrir situaciones de discriminación y segregación. En ese sentido, es un desafío ético y social dar respuesta a la diversidad no solo en la escuela, sino en la sociedad en su conjunto.

En este desafío, la educación inclusiva asoma como la opción más auténtica para minimizar barreras y reducir la exclusión del sistema educativo. Desde esta perspectiva, la inclusión educativa se entiende como el proceso que asegura el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes vulnerables a ser sujetos de exclusión, no solo aquellos con discapacidad o categorizados con necesidades educativas especiales (Unesco, 2017).

A nivel internacional, durante las últimas décadas han sido variadas las iniciativas que se han llevado a cabo para transformar las escuelas, especialmente aquellas ubicadas en contextos en riesgo de exclusión. Nos referimos a las diferentes modalidades de integración

escolar fundadas en los años 80 y 90 y a las actuales perspectivas de inclusión educativa. Los primeros hitos nacen con la conocida Declaración de Salamanca (1994), firmada por 300 participantes en representación de 92 países y 25 organizaciones internacionales, que afirma que las escuelas con orientación inclusiva representan el medio más eficaz para combatir las desigualdades (Unesco, 1994). A esta iniciativa le siguen otras, como el Index for Inclusion (2000), el movimiento Improving Quality Education for All (2003), la Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial (1996), así como el respaldo de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), entre otros.

Ahora bien, educación inclusiva y escuela inclusiva no son sinónimos (Valcarce, 2011). Aquel es un concepto más amplio que va más allá de la educación formal o de las instituciones escolares, mientras que escuela inclusiva remite al espacio formal donde se prescribe la oferta educativa a la diversidad, aspirando a la plena escolarización: acceso, permanencia, promoción, participación y aprendizaje (Unesco, 2017).

2.2.3 Dimensiones de la inclusión educativa

Desarrollar escuelas inclusivas no es tarea fácil: los obstáculos son múltiples y no solo están presentes dentro de la escuela, sino también fuera de ella, como los que imponen las políticas educativas, la formación del profesorado, los recursos disponibles, entre otros. En cuanto a las barreras existentes dentro de las instituciones, autores como Booth y Ainscow (2000), Sekkel, Zabelatto y Brandao (2010),

López (2012) y Agell, Sala y Torrent (2014) concuerdan en la presencia de tres dimensiones, aunque con distintos nombres, para agrupar las barreras. Estas dimensiones se sitúan en los planos: 1) de la cultura escolar, incluyendo los valores de la comunidad, sus creencias y actitudes, 2) de los procesos de liderazgo, coordinación y funcionamiento del centro, y 3) de las prácticas de aula.

En primer lugar, la cultura inclusiva es un elemento de identificación y comprensión de la inclusión: se puede reconocer una escuela inclusiva por la cultura que esta tenga. En segundo lugar, la cultura emerge como motor de partida en el desarrollo de una escuela

inclusiva: no se puede pensar la transformación de una institución sin considerar la modificabilidad del ámbito cultural. En tercer lugar, y según el *Index for Inclusion* en todas sus ediciones (Booth y Ainscow, 2000, 2002, 2004, 2006, 2011, 2015), la cultura inclusiva es una de las tres dimensiones claves para el cambio escolar, junto a las políticas y las prácticas. Por último, según Rodríguez y Ossa (2014), la cultura inclusiva ejerce una influencia de éxito o fracaso en una escuela que busca atender a la diversidad.

Una cultura escolar inclusiva, según Ainscow y Booth (2015), se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada cual es valorado, base fundamental para que todo estudiante tenga mayores logros. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del consejo escolar y las familias, que se transmiten a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar.

Las definiciones anteriores guardan estrecha relación con lo que la literatura sobre clima y convivencia escolar ha venido definiendo como un ambiente propicio para el aprendizaje: aquel donde prima la seguridad, la acogida, la colaboración y la estimulación y valoración de todos los estudiantes (Berg y Cornell, 2016).

La escuela debería ser un espacio donde niños y niñas construyan aprendizajes académicos y socioemocionales y aprendan a convivir de manera democrática, hasta convertirse en los protagonistas de sociedades más inclusivas, justas y participativas (Unesco, 2013). Vivir en espacios libres de violencia y aprender a vivir en sociedad se entienden, desde esta perspectiva, como un derecho y un fin por sí solos. Como señala Cohen (2006), la educación social, emocional, ética y académica es un derecho humano que se debe garantizar a todos los estudiantes, por lo que ignorarlo es una forma de injusticia social. Por otra parte, el aprendizaje declarativo y la experiencia procedimental de convivir democráticamente en la escuela y participar activamente en la construcción de una comunidad escolar es importante para escuela y para el bienestar psicológico y social de los estudiantes, de sus profesores y de los demás adultos de la escuela.

2.2.4 La formación docente para la inclusión educativa

El docente en su actividad cotidiana considera importante avanzar en una formación permanente, la cual incide en sus conocimientos, prácticas y decisiones, con el objetivo de afrontar diferentes situaciones que emergen en el contexto educativo en el que se desenvuelve. Para ello, busca nuevos saberes y/o estrategias, que le permitan mejorar la calidad educativa de sus estudiantes.

Así mismo, se debe tener en cuenta que la actividad pedagógica y el ejercicio docente influyen en el proceso escolar de los estudiantes. Por tal razón, la formación docente debe estar enfocada en sus conocimientos específicos, prácticas pedagógicas contextuales que le permitan comprender de manera crítica la realidad educativa y los efectos sociales de la misma.

En este sentido, el docente es el actor que influye en el estudiante de manera directa o indirecta, y que se ve fortalecido cuando se asume un trabajo colaborativo entre este, los estudiantes, padres de familia y/o acudientes. La búsqueda por conformar comunidad educativa contribuye en realizar un acompañamiento continuo a los estudiantes, identificando sus fortalezas y debilidades, propiciando un desarrollo participativo en el ámbito escolar.

El conocimiento directo que puede establecer sobre él, sobre sus capacidades, lo que le permite ampliar sus conocimientos, prácticas y toma de decisiones para afrontar problemáticas en su institución, teniendo en cuenta que:

La formación del profesorado consiste en la preparación y autonomía profesional del docente para elaborar, a través de una crítica reflexiva, un estilo de enseñanza eficaz que permita el crecimiento de saberes para desarrollar en diferentes contextos sociales de una forma significativa, haciendo que la participación del estudiante sea activa como parte de la construcción del conocimiento, promoviendo un aprendizaje significativo y pensamiento de acción innovador, trabajando en equipo con los colegas para desarrollar un proyecto educativo común (Alves, 2003, p. 141).

Así, la formación permanente se convierte en una acción reflexiva, que le permite al docente no solo ampliar conocimientos y habilidades sociales, sino que además, le brinda

nuevas estrategias de trabajo y proyectos con sus pares académicos, por medio de la interacción y reflexión continúa acerca de su quehacer pedagógico. De esta manera, el docente problematiza su actividad profesional lo que permitiría mejorar su formación desde su propio contexto.

De igual forma, la formación permanente de los docentes surge como posibilidad que le permite abordar las diferentes situaciones que se derivan de problemáticas sociales que llegan a la escuela, expresados por los estudiantes en sus nuevas culturas y comportamientos, que el docente desde una perspectiva democrática debería aceptar e incorporar, con el objetivo de despertar el interés en su proceso de formación.

Por otra parte, la formación permanente del docente debe vincularse en los contextos escolares donde se encuentran los profesores, para que su impacto sea real y se vea reflejado en conocimientos y actuaciones sobre los mismos, es decir,

La formación permanente (o capacitación) del docente debe entenderse como un proceso de actualización que le posibilita realizar su práctica pedagógica y profesional de una manera significativa, pertinente y adecuada a los contextos sociales en que se inscribe y a las poblaciones que atiende. Es así como dicha formación se presenta articulada al ejercicio mismo de la práctica pedagógica y a formas de entenderla e inscribirla en los contextos sociales donde se realiza. Y en esta misma forma se concibe al docente como un profesional capacitado (idóneo) para reconstruir el conocimiento pedagógico, a partir de la experiencia a que se enfrenta cotidianamente (Camargo, 2004, p. 81).

Así mismo, la formación permanente de los docentes debe atender a las diferentes necesidades del docente y el contexto donde se encuentra, para posibilitar la optimización y desarrollo de habilidades que potencien su quehacer pedagógico. Por lo tanto, el contexto debe ser la base de cualquier reflexión pedagógica para beneficio de los estudiantes.

En Ecuador, hace más de una década se han venido presentando cambios en las políticas educativas que inciden en el ejercicio docente, una de las más recientes, se relaciona con la inclusión educativa, por medio de la cual se busca igualdad y equidad en la población estudiantil sin importar su condición física, moral, social o cognitiva.

Por esta razón, el docente considera procesos de formación que le permitan asumir dichos retos. Las universidades reconocen la importancia de estos cambios y como fuente de respuesta a la sociedad, crean programas de capacitación permanente del docente que reconozcan estas necesidades, sin embargo, son pocas las que se han encaminado a una oferta académica, que tenga en cuenta la inclusión educativa.

La capacitación de los docentes de acuerdo con lo anterior, le permite al docente reflexionar sobre sus concepciones frente a inclusión educativa, para atender la población con NEE de una forma más adecuada. De esta manera, se convierte en un intento de mejora de las prácticas educativas y profesionales. Sin embargo, no se puede dejar de lado que ésta no es solo una construcción teórica, sino que también es el resultado de las experiencias y prácticas docentes en diferentes contextos.

Por tanto, la capacitación debe tener como base fundamental las diversas preocupaciones de los docentes, de modo que “la formación permanente se considera un medio que facilita la promoción e integración social, que permite adaptarnos a las exigencias sociales por medio del perfeccionamiento de nuestras competencias” (Pegalajar, 2013, p. 179).

Lo anterior, permite que el docente que está en el aula sea capaz de trabajar con cada uno de los estudiantes, reconociendo sus capacidades y dificultades, fortaleciendo su proceso educativo, de tal manera que permita potenciarlo y mejorarlo

El docente en formación puede no solo replantear sus estrategias, sino que además puede construir otras, lo anterior para mejorar la calidad educativa de sus estudiantes, especialmente de aquellos que tienen mayores dificultades en su aprendizaje, ofreciendo una mejora en la calidad educativa a partir de la reflexión propia y constante en los diferentes procesos de su quehacer pedagógico, con el interés de tomar decisiones acordes al contexto y a las necesidades del mismo.

2.2.5 Definición de las sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes

La definición de droga presenta varios significados, por ejemplo, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española:

Sustancia psicotrópica, natural o sintética, cuyo consumo provoca el deseo de seguir consumiéndola para reencontrar la sensación de bienestar que produce. 2. Por extensión, sustancia cuyo uso exclusivo es tóxico en razón de la dependencia que crea en quien lo utiliza. El alcohol y el café son drogas.

Desde el punto de vista médico, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su Informe Técnico número 407/1.969 define las drogas de esta manera: “Se entiende por fármaco o droga toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, puede Desde modificar una o varias funciones de éste” (2020, p. 32). Por tanto, con arreglo a dicha definición, para la OMS fármaco y droga son términos idénticos, aunque con el matiz de que la droga produce dependencia.

La OMS afirma que: “la droga produce un sentimiento de satisfacción y un impulso psíquico que lleva a tomarla de modo continuo o periódico para experimentar placer o evitar molestias”. Lo que se denomina adicción o toxicomanía, causada por un uso permanente y compulsivo de la droga, con un aumento de su tolerancia y, por tanto, una tendencia a incrementar la dosis, originando modificaciones en el organismo, que producen un deterioro orgánico y físico.

2.2.6 Consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes

El consumo de sustancias psicotrópicas es uno de los problemas de salud más complejos que enfrenta nuestra sociedad en la actualidad. Involucra a la población infantil y juvenil, se asocia con la violencia familiar y social, y con una disminución de la salud física y mental, así como de la calidad de vida en general.

También se señala como sustancias psicotrópicas los medicamentos u otra sustancia que afecta el funcionamiento del encéfalo y provoca cambios en el estado de ánimo, la percepción, los pensamientos, los sentimientos o el comportamiento. Algunos ejemplos de sustancia psicotrópicas son el alcohol, la cafeína, la nicotina, la marihuana y ciertos medicamentos para aliviar el dolor. Muchas drogas ilegales, como la heroína, el LSD, la cocaína y las anfetaminas son también sustancian psicotrópicas. (Cancer, 2020)

Por tales consecuencias los estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y estupefacientes deben de estar inmersos en la inclusión educativa, tal cual como se presta atención a los niños con NEE asociadas o no a la discapacidad, los adolescentes vulnerables también esta considerados en el Código de la Niñez y Adolescencia antes citados.

El uso de un psicotrópico puede traer como consecuencias cambios temporales en la percepción, ánimo, estado de conciencia y comportamiento. Pueden ser de tipos estimulantes, antipsicóticos, tranquilizantes, entre otros. En cambio, los estupefacientes o narcóticos, están relacionados por lo general con el tratamiento y control del dolor.

2.2.7 Consecuencias del consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en la escuela

El consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes afecta la vida de los jóvenes en todos sus ámbitos: social, salud, estudios, aprendizaje y psicoafectiva. Así lo expone, por ejemplo, el Centro Terapéutico y Desintoxicación de Adicciones, cuando se refiere al consumo de drogas:

El consumo de droga implica un daño considerable en los procesos neuronales. Y estos, tienen directa relación con la disminución de las capacidades de aprendizaje, afectando al rendimiento académico de los jóvenes.

Por otra parte, el consumo de estas sustancias a la hora de realizar tareas complejas provoca reacciones de ansiedad y de pánico. Así como, aumento de la depresión y el posible desarrollo de esquizofrenia en personas con predisposición, entre otras cosas.

El efecto del consumo de droga permanece un tiempo después de su consumo. Por lo que consumir un día, afectará al rendimiento de los jóvenes en los **estudios** los días siguientes. (CCADICCIONES, 2020, p. 85)

Además, manifiestan que el consumo específico de marihuana y cocaína afecta las funciones de atención, memoria y concentración necesarias para el aprendizaje, reduciendo la motivación y autodisciplina necesarias para ello. Y como consecuencia, los jóvenes tienen menor rendimiento, menor autoestima y mayor probabilidad de deserción. Por ello, el consumo frecuente de esta provoca que los estudiantes tengan una capacidad mental

reducida, su coordinación y su tiempo de reacción es menor. (CCADICCIONES, 2020), al reducir su coordinación está limitando también la parte psicomotriz de los estudiantes, lo que ocasiona desinterés por las actividades aún que estén sean fáciles de realizar.

En conclusión, el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes es un daño perjudicial para el estudiante, ya que, se afecta sus neuronas, su estado mental, por lo mismo, no logra un desenvolvimiento en su vida diaria, causando estragos en el desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales; de la misma manera no le permite tener un rendimiento satisfactorio en su vida estudiantil (Hernández, 2017).

2.2.8 Factores de riesgo en los estudiantes Bachillerato General Unificado:

Los factores de riesgos para el consumo de drogas son diversos y cada caso puede presentar uno o más relacionados. Sánchez (2018) identifica una lista de factores que son comunes en la población de adolescentes:

1. Trastorno en la memoria y el aprendizaje.
2. Trastornos endocrinos relacionados con la hormona de crecimiento y con la testosterona, así como alteraciones en el metabolismo óseo.
3. Desarrollo de conductas agresivas y de riesgo como por ejemplo: embarazos no deseados y relaciones sexuales no protegidas.
4. Baja autoestima.
5. Actitud de descontento y de insatisfacción frente a la vida.
6. Satisfacción con cualquier mediocridad propia.
7. Evasión frente a los problemas reales.
8. Protesta e inconformismo contra las normas sociales.
9. Actitud favorable hacia las drogas.
10. Factores de riesgo familiares.
11. Ausencia de los padres, madres y/o adultos en el sistema familiar.
12. Falta de disciplina familiar: control y seguimiento paterno/materno.
13. Prima la comunicación con los amigos que con la familia.
14. Trastornos severos en algún integrante del sistema familiar.
15. Uso de drogas de los adultos.

16. Ausencia e inconsistencia en las normas familiares.
17. Baja aspiraciones de los padres sobre la educación de los hijos
18. Altos niveles de conflictos familiares.
19. Historia de alcoholismo y abuso de drogas en la familia.
20. Conflictos y problemas de relación entre madres, hijos, hijas, otros familiares.
21. Dificultad para escuchar o responder adecuadamente a los hijos/as.
22. Falta de vínculo afectivo con los hijos/as.
23. Factores de riesgo contextuales.
24. Publicidad de bebidas alcohólicas que ofrece una imagen positiva de la SPA (desde el alcohol y el tabaco)
25. Imaginarios culturales frente a los adolescentes y jóvenes.
26. Comercio de sustancias psicoactivas y acceso a las drogas.
27. Ambientes favorables al consumo (bares, juegos electrónicos, expendio de drogas).
28. Grupos al margen de la ley (pandillas, bandas, barras bravas, paramilitares, guerrilla).
29. Baja capacidad de oferta de servicios para adolescentes y jóvenes.
30. Convivencia y hacinamiento de muchas personas en espacios pequeños.
31. Consumo de sustancias psicoactivas desde el alcohol y cigarrillo por parte del grupo de compañeros de barrio, escuela o trabajo.
32. Factores de riesgo interpersonales.
33. Habilidades sociales reducidas para comunicarse con los demás
34. Deficientes habilidades de autocontrol.
35. Dificultades en las relaciones interpersonales con la familia, con los amigos de la escuela.

2.2.9 Estrategias de inclusión educativa para estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes de Bachillerato General Unificado

Las estrategias de inclusión educativa se refieren acciones de enseñanza que abordan las necesidades de estudiantes con una variedad de antecedentes, modalidades de aprendizaje y habilidades. Estas estrategias contribuyen a un entorno de aprendizaje inclusivo en general en el que los estudiantes se sienten igualmente valorados.

Las aulas no son ambientes culturalmente neutrales, los estudiantes no pueden negar sus identidades socioculturales antes de entrar al salón, ni pueden trascender instantáneamente su nivel actual de desarrollo. Por lo tanto, es importante que las estrategias pedagógicas que se emplean en el aula reflejen una comprensión del desarrollo de la identidad social para que podamos anticipar las tensiones que puedan ocurrir en el aula y ser proactivos al respecto (Ambrose, Bridges, Di Pietro y Lovett, 2010, p. 169-170).

Las estrategias de inclusión educativa permiten:

- Los docentes pueden conectarse e interactuar con una variedad de estudiantes.
- Los docentes están preparados para los momentos calientes que pueden surgir cuando se discute material controvertido.
- Los estudiantes se conectan con los materiales del curso que son relevantes para ellos.
- Los estudiantes se sienten cómodos en el ambiente del salón de clases para expresar sus ideas / preguntas.
- Es más probable que los estudiantes tengan éxito a través de actividades que apoyen sus modalidades de aprendizaje, habilidades y antecedentes.

Entre las estrategias de inclusión educativa se pueden destacar:

- Adaptaciones curriculares

Los educadores deben ser capaces de las adaptaciones curriculares adecuadas, la flexibilidad y los recursos suficientes para enseñar a los estudiantes con diversas necesidades y estilos de aprendizaje.

- Promover un clima de aprendizaje positivo

Un clima positivo puede afectar el aprendizaje y la participación de los estudiantes de una manera positiva. Es útil brindar un ambiente acogedor a todos los estudiantes, independientemente de su origen étnico, antecedentes socioeconómicos o preparación educativa. A medida que los maestros construyen una conexión personal con sus estudiantes,

puede aumentar la participación y el entusiasmo en la clase. Tener un entorno de apoyo motiva a los estudiantes a desempeñarse mejor.

- Reconocer la diversidad de los estudiantes

Es esencial valorar y aceptar la diversidad en etnia, religión, género, orientación sexual, antecedentes e incluso preparación académica. No hacerlo puede afectar negativamente el progreso de un estudiante. Por lo tanto, todos deben desarrollar la competencia y la sensibilidad culturales para promover la inclusión en la escuela.

- Fomentar las interacciones de los estudiantes

Es más probable que los estudiantes persistan si se sienten académica y socialmente conectados con su escuela. Para apoyar los esfuerzos de participación de los estudiantes de la institución, los maestros y el personal deben brindar oportunidades para que los estudiantes se conozcan y se conozcan mejor. Al permitir que los estudiantes tengan interacciones y conversaciones reflexivas con personas de diferentes orígenes y experiencias de vida, los hace más conscientes de su entorno.

2.3 Marco conceptual

Educación: es el sistema cultural o de un Estado para el desarrollo de la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con los valores y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Inclusión Escolar: es el modelo social y educativo que tiene como propósito garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los estudiantes en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión.

Inclusiva Educación: es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo.

Estrategias metodológicas: son los procedimientos y recursos que el docente utiliza con el fin de motivar a los estudiantes y generar la capacidad para adquirir, interpretar y procesar la información.

Autonomía: es la independencia del sujeto de valerse por sí mismo, de manera que pueda ser responsable de sus actos y decisiones.

Socialización: es el proceso humano que permite al sujeto vivir en una sociedad y en el que se produce el aprendizaje de las normas sociales y de ciudadanía.

Vulnerabilidad: es la condición que hace que una persona sea susceptible de ser lastimado o herido ya sea física o moralmente; la vulnerabilidad también está dada por las condiciones sociales y culturales.

Comunicación: es el proceso humano donde se transmite y se recibe información, se expresan y decepcionan sentimientos y valoraciones. Es la base simbólica que da posibilidad a la socialización.

Sustancias psicotrópicas: son las sustancias permitidas, es decir, que su uso no está prohibido, sin embargo, se encuentra controlado su administración bajo facultativo médico.

Sustancias estupefacientes: es un término que se utiliza para designar a aquellas sustancias que cuando son consumidas de algún modo determinado generan un estado de narcosis o estupor, sueño o adormecimiento en la persona. (Jaramillo, 2015)

2.4 Marco Legal

Constitución de la República del Ecuador

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Capítulo sexto

Derechos de libertad.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)

Título de los principios generales

Capítulo único del ámbito, principios y fines.

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

b. Educación para el cambio.- La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;

c. Libertad.- La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;

Capítulo Segundo

De las obligaciones del estado respecto del derecho a la educación

Art. 6.- Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley.

El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales:

- a. Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública de calidad y cercanía;
- b. Garantizar que las instituciones educativas sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica.

Capítulo tercero

De los derechos y obligaciones de los estudiantes

Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley

o. Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas.

Reglamento de Educación Especial.

Capítulo II

Educación Especializada

ART.3.- Definición.- Entiéndase por educación especializada a aquellos que brinda atención educativa a niños, niñas y/o adolescentes con discapacidad sensorial (visual o auditiva o visual-auditiva), motora, intelectual, autismo o multidiscapacidad. La educación especializada propenderá a la promoción e inclusión de quienes puedan acceder a instituciones educativas ordinaria.

Capítulo III

Educación Inclusiva

Art. 12.- objetivos de la educación inclusiva.- la educación inclusiva tiene como objetivos, entre otros los siguientes:

- a) fomentar en la cultura el respeto a la diferencia, la tolerancia, la solidaridad, la convivencia armónica y la práctica del dialogo y resolución de conflictos;
- c) formar ciudadanos autónomos, independientes, capaces de actuar activa y participativamente en el ámbito social y laboral.

Convención de los Derechos del Niño.

Parte I

Artículo 1

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Declaración de los Derechos del Niño

Principio 7

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que fortalezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

Código de la Niñez y la Adolescencia.

Artículo 37 derecho a la educación.- los niños, niñas y adolescente tiene derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que;

3.-contemple propuesta educativas flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.

Acuerdos Ministeriales

El Ministerio de Educación prohíbe la tenencia, el consumo y la comercialización de drogas en instituciones educativas.

El Ministerio de Educación (MinEduc) expidió el Acuerdo Ministerial 208-13, en el cual se declara al Sistema Nacional de Educación libre de tabaco, alcohol, narcóticos, alucinógenos o cualquier tipo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes. Esta normativa regula el procedimiento adecuado que deben seguir las autoridades de los establecimientos educativos en los cuales se encuentren casos de tenencia y consumo de drogas.

Este Acuerdo Ministerial prohíbe en todos los espacios de los establecimientos educativos el ingreso, tenencia, consumo, publicidad, incentivo, distribución o

comercialización de tabaco, alcohol, sustancias estupefacientes y psicotrópicas, sin importar la cantidad. Del mismo modo, dispone que se mantenga un estricto control para erradicar de las instituciones educativas este tipo de sustancias.

Artículo 15 del Acuerdo Ministerial 080

Que además señala que todo paciente deberá contar con un método de evaluación y tratamiento integral, individualizado, basado en el diagnóstico del trastorno mental y de comportamiento por el uso de sustancias psicoactivas.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA/ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

La investigación tuvo un enfoque mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo. Este enfoque permitió la recolección y estudio de datos cuantitativos y cualitativos a través de: la entrevista a tres docentes de Bachillerato General Unificado y dos autoridades, una encuesta a 30 estudiantes de segundo año de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña ubicada en Guayaquil.

3.2 Tipo de investigación

La investigación es de tipo o nivel descriptiva, por lo que, se detalla, estudia, precisa y describen situaciones del fenómeno de estudio, puntualizando las características de la población en correlación de las dos variables: inclusión educativa y estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes de Bachillerato General Unificado, bajo un análisis de datos obtenidos por el instrumentos aplicado en cada participante de la investigación.

3.3 Métodos y técnicas de investigación

Los métodos teóricos y prácticos que se utilizaron en este trabajo fueron inductivo, deductivo e hipotético deductivo.

3.3.1 Métodos de investigación

Método deductivo:

Este consiste en la aplicación de categorías o constructos teóricos, que en el caso de esta investigación se realizó a través de la revisión de la bibliografía que contribuyó al marco teórico. Y que posteriormente sirvieron para la construcción de los instrumentos de recolección de información.

Método inductivo:

Es el resultado del paso de la información individual de los informantes a la generalización de estos. Este proceso se realizó a través de sistematización y análisis de los instrumentos que tienen como objeto el registro de los datos concernientes a la inclusión educativa.

3.3.2 Técnicas de investigación

En la presente investigación se empleó la entrevista y la encuesta

Entrevista: se realizaron dos entrevistas a autoridades a través de una guía que constó con preguntas para recabar la información de las acciones educativas de la unidad educativa en la atención e inclusión de los estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. La aplicación fue mediante una plantilla de Microsoft Forms.

Encuesta: se aplicó un cuestionario a 30 estudiantes de Bachillerato General Unificado formulario de preguntas cerradas, el cual se aplicó y 3 docentes de la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña ubicada en Guayaquil.

3.4 Población

La población tomada para la investigación fueron 30 estudiantes de segundo año de Bachillerato General Unificado, entre 15 a 19 años. 3 docentes que fueron elegidos por tener una carga horaria relevante con los estudiantes. 2 autoridades que tienen los cargos de directora y subdirectora de la de la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña ubicada en Guayaquil.

3.5 Muestra

La muestra de este estudio es no probabilística e intencional porque tiene el propósito de responder a la necesidad del caso de la inclusión educativa para estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes de Bachillerato General Unificado de la de la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña ubicada en Guayaquil. Por esta razón corresponde a la población descrita: 30 estudiantes; 3 docentes y 3 autoridades.

3.6 Análisis de las encuestas a estudiantes

Tabla 1. *Actividades informativas sobre el consumo de drogas*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	30	100%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

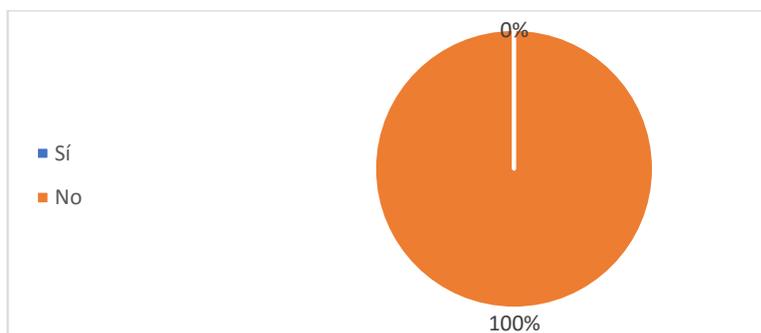


Figura 1. *Actividades informativas sobre el consumo de drogas*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los estudiantes declaran que los docentes de Bachillerato General Unificado no organizan actividades para brindarles información sobre el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

Tabla 2. Charlas sobre las consecuencias y daños de las drogas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0 %
No	30	100 %
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

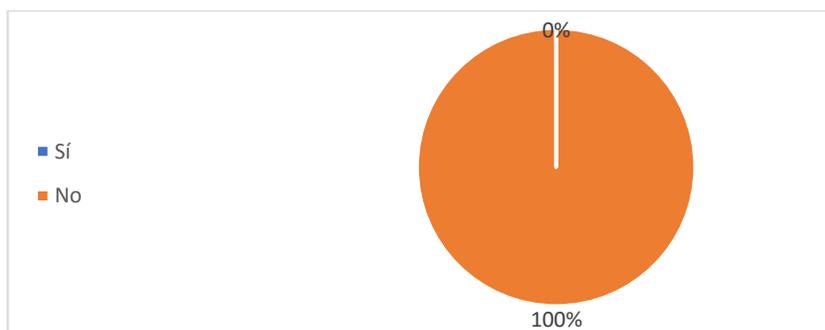


Figura 2. Charlas sobre las consecuencias y daños de las drogas
Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los estudiantes manifiestan que los docentes no realizan charlas o conversaciones sobre las consecuencias y daños que ocasionan el consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes en la salud y en las relaciones sociales.

Tabla 3. *Conversaciones con la familia sobre el consumo de drogas*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	30	100%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

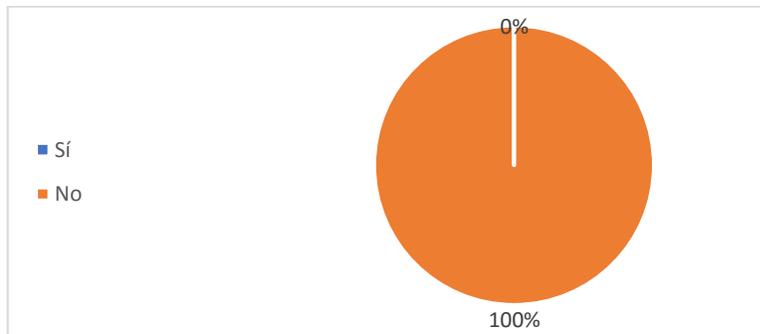


Figura 3. *Conversaciones con la familia sobre el consumo de drogas*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los estudiantes declaran que los docentes de Bachillerato General Unificado no organizan actividades con los padres de familia para conversar sobre el consumo de drogas en los adolescentes o estudiantes de bachillerato.

Tabla 4. Campaña de prevención sobre el consumo de drogas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	30	100%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

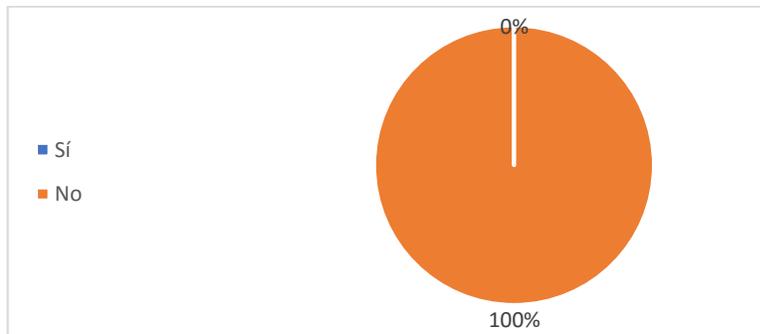


Figura 4. Campañas de prevención sobre el consumo de drogas

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los estudiantes manifiestan que los docentes de Bachillerato General Unificado no organizan campañas para la prevención sobre el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

Tabla 5. *Diálogo inclusivo con estudiantes consumidores de drogas*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	30	100%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

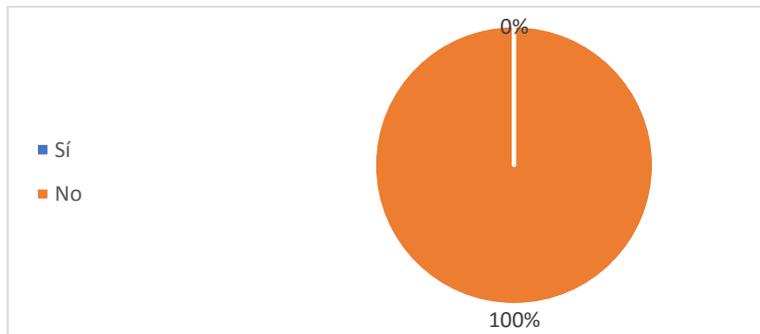


Figura 5. *Diálogo inclusivo con estudiantes consumidores de drogas*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los estudiantes declaran que no tienen conocimiento acerca si los docentes de Bachillerato General Unificado dialogan para la inclusión educativa con estudiantes que tienen antecedentes de consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes para evitar recaídas.

Tabla 6. *Actividades de inclusión de estudiantes consumidores de drogas*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	30	100%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

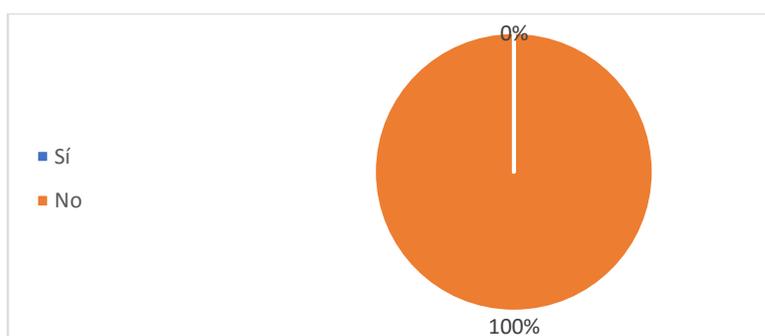


Figura 6. *Actividades de inclusión de estudiantes consumidores de drogas*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los estudiantes declaran que los docentes de Bachillerato General Unificado no organizan actividades para la inclusión educativa de bachilleres que tienen consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

Tabla 7. *Actividades para mejorar la convivencia escolar*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	30	100%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

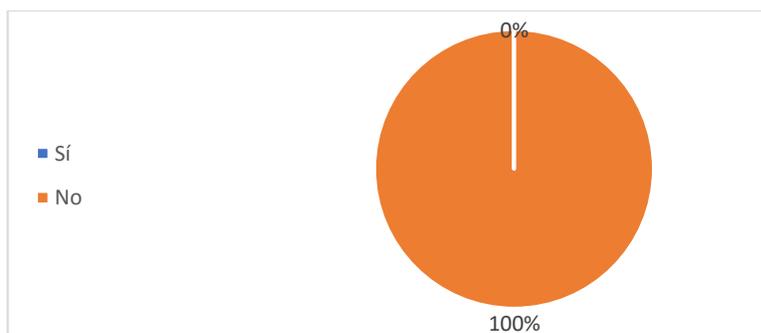


Figura 7. *Actividades para mejorar la convivencia escolar*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los estudiantes declaran que los docentes de Bachillerato General Unificado no organizan actividades para mejorar la convivencia escolar como una estrategia de la educación inclusiva en entornos educativos.

Tabla 8. *Actividades para el respeto de estudiantes consumidores de drogas*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	30	100%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

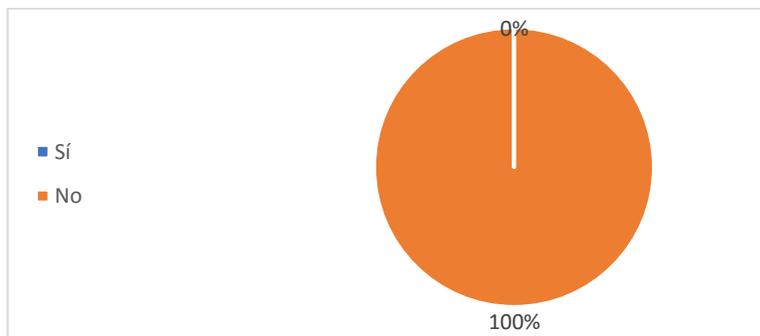


Figura 8. *Actividades informativas sobre el consumo de drogas*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los estudiantes declaran que los docentes de Bachillerato General Unificado no organizan actividades para el respeto de estudiantes que tienen problemas de consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes de tal manera que no se sientan rechazados por sus dificultades con la adicción.

Tabla 9. *Mejoría de estudiantes incluidos educativamente*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	100%
No	0	0%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

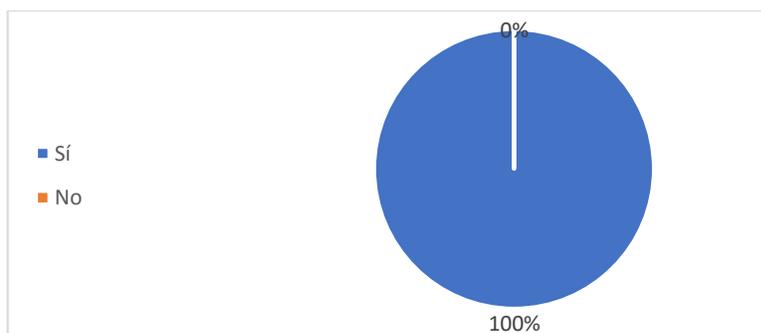


Figura 9. *Actividades informativas sobre el consumo de drogas*
Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los estudiantes declaran que los estudiantes de Bachillerato General Unificado que son incluidos en las actividades escolares muestran mejoría en la dependencia sobre el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

Tabla 10. *Incidencia de las actividades inclusivas en el aula*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	30	100%
No	0	0%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

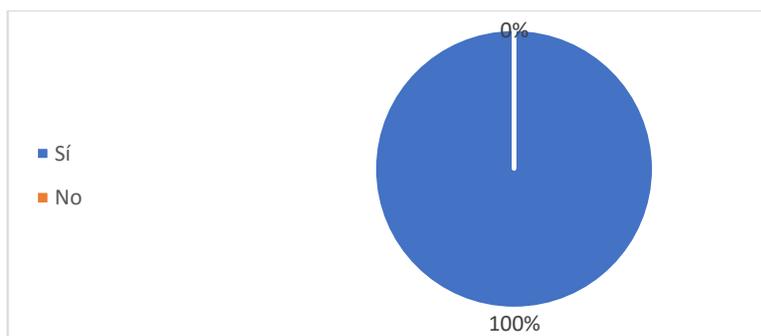


Figura 10. *Incidencia de las actividades inclusivas en el aula*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los estudiantes de Bachillerato General Unificado manifiestan que las actividades inclusivas en el aula son una alternativa para estar alejados del consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

Tabla 11. *Percepción de la aceptación en la clase*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	22	73%
No	6	20%
A veces	2	7%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

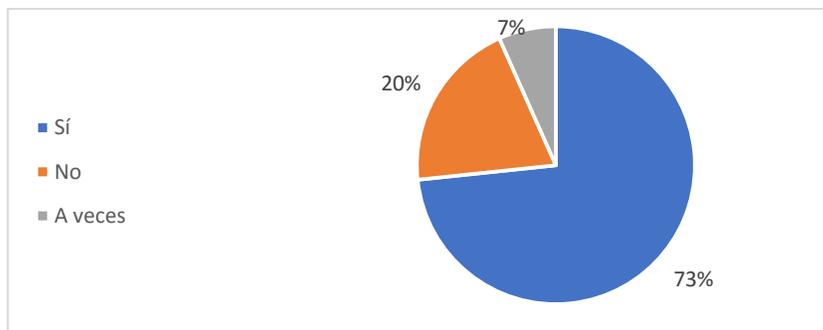


Figura 11. *Percepción de la aceptación en la clase*
Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021))

Análisis: Los estudiantes en su mayoría perciben que son aceptados por el grupo de clase o del aula. La inclusión educativa favorece la participación y relaciones de valoración de su persona en los estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

Tabla 12. *Compañeros consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	22	73%
No	8	27%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

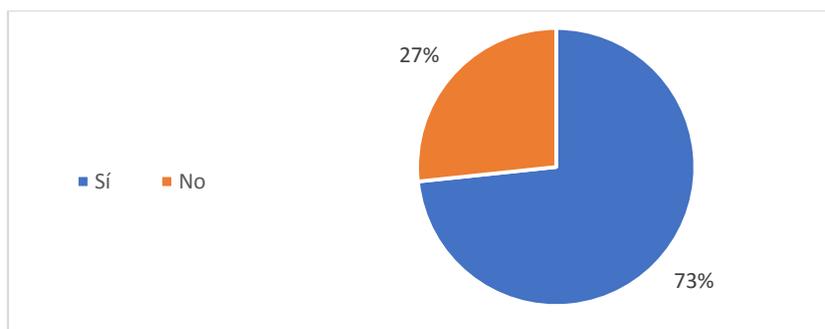


Figura 12. *Compañeros consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: La mayoría de los estudiantes de Bachillerato General Unificado conocen o tienen contacto con algún compañero que ha consumido o consume sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Esto indica que las situaciones de riesgo de estar expuestos al consumo de drogas son altas. En este sentido, la inclusión educativa evita que los estudiantes de Bachillerato General Unificado puedan ser influenciados por estos estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

Tabla 13. *Distribución de sustancias ilícitas en la Unidad Educativa*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	13%
No	26	87%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

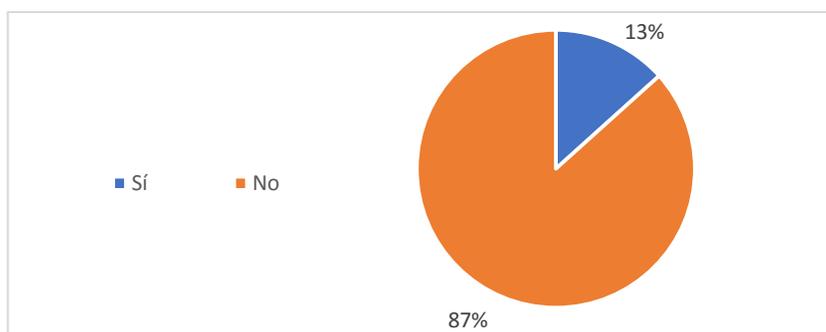


Figura 13. *Distribución de sustancias ilícitas en la Unidad Educativa*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los estudiantes en su casi totalidad no conocen de sistemas de distribución o ventas de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en la Unidad Educativa, sin embargo, un grupo reducido tiene conocimiento sobre la venta en el entorno del establecimiento escolar. Este es un factor de riesgo en el que a través de la inclusión educativa debe brindarse al estudiante información del daño que causa el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

Tabla 14. *Consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	10%
No	27	90%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

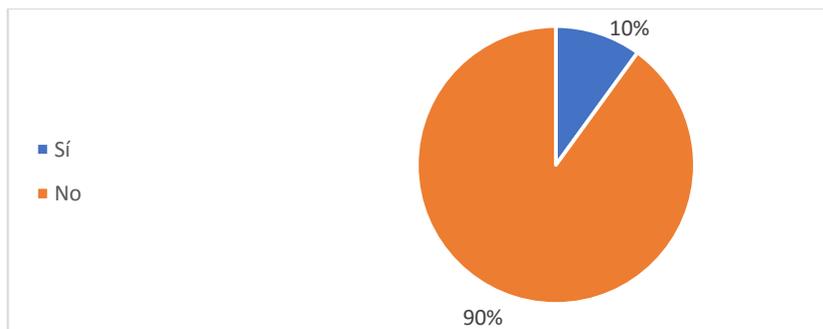


Figura 14. *Consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: La mayoría de los estudiantes declara que no ha consumido algún tipo de sustancia psicotrópicas y/o estupefacientes lo que representa un dato importante, porque en la Unidad Educativa la prevalencia no es alta, sin embargo, si existe el consumo por parte de un porcentaje muy mínimo de estudiantes que debe ser acompañado de forma adecuada. El docente a través de la inclusión educativa favorece que el estudiante pueda experimentar otras alternativas para la resolución de los conflictos que atraviesa sin tener que tomar drogas.

Tabla 15. *Conciencia del daño a la salud por consumo de sustancias ilícitas*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	21	70%
No	2	7%
Tal vez	7	23%
Total	30	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

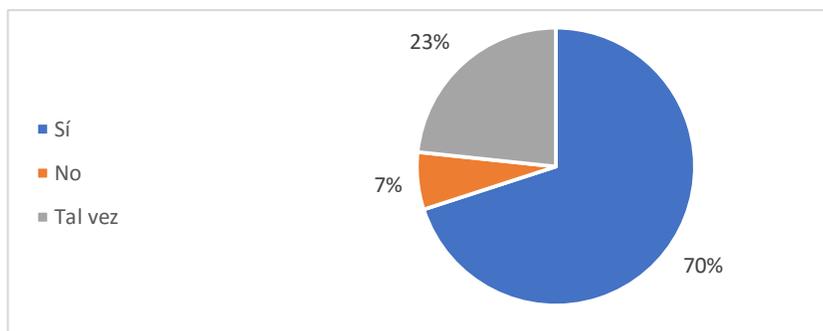


Figura 15. *Conciencia del daño a la salud por consumo de sustancias ilícitas*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los estudiantes en su mayoría tienen conciencia de que las sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, sin embargo, este conocimiento puede ser vago o escaso a su edad, por lo que, será necesario como estrategia de la inclusión educativa ampliar el conocimiento sobre los daños y consecuencias a la salud causados por el consumo de drogas o sustancias adictivas.

3.7 Resultados de la encuesta a docentes

Tabla 16. *Reconocimiento de los signos de estudiantes consumidores*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	33%
No	2	67%
Total	3	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

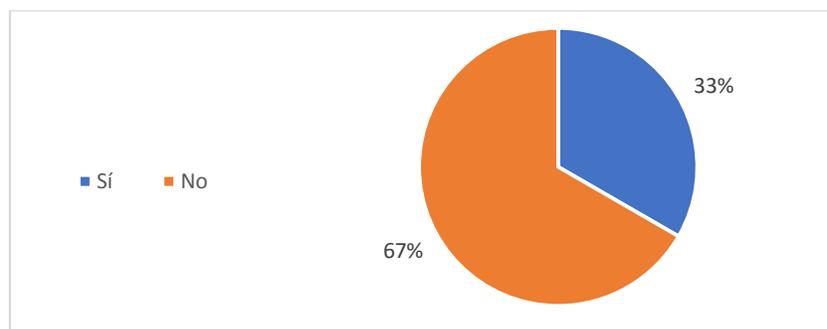


Figura 16. *Reconocimiento de signos de estudiantes consumidores*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los docentes de Bachillerato General Unificado no reconoce los signos externos o psicológicos de los estudiantes que se encuentran en situación de consumo de sustancias psicotrópicas /o estupefacientes, de forma tal que pueda establecer estrategias de inclusión educativa pertinentes a los signos detectados.

Tabla 17. *Detección de estudiantes consumidores de sustancias ilícitas*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	33%
No	2	67%
Total	3	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

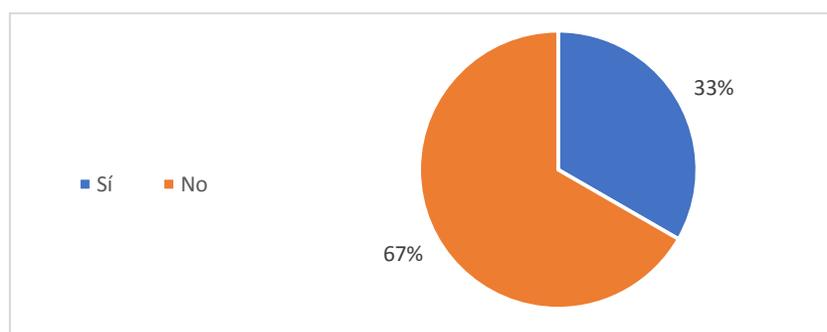


Figura 17. *Detección de estudiantes consumidores de sustancias ilícitas*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los docentes en su mayoría de Bachillerato General Unificado no han observado estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, sin embargo, un docente si ha observado la situación de estudiantes con rasgos de consumidores. La inclusión educativa responde a las necesidades de cada institución, en este sentido, es importante realizar un diagnóstico apropiado de la situación de estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

Tabla 18. *Capacitación sobre consumo y prevención de drogas*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

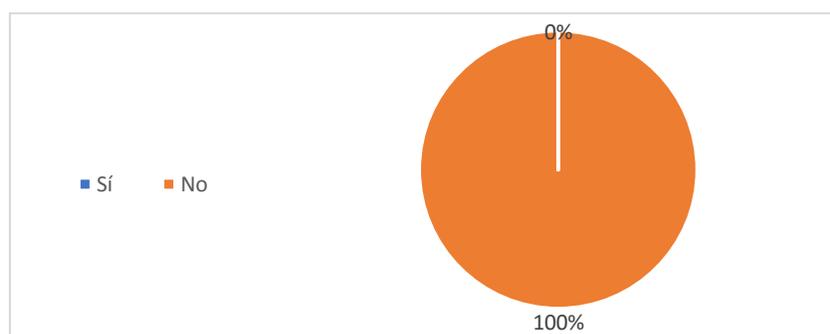


Figura 18. *Capacitación sobre consumo y prevención de drogas*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los docentes de Bachillerato General Unificado no reciben capacitación sobre el consumo y la prevención de drogas o de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. El dar a los estudiantes información sobre temáticas que los pueden afectar es una parte importante de la inclusión educativa, especialmente, en estudiantes consumidores de drogas.

Tabla 19. Capacitación sobre educación inclusiva para estudiantes consumidores

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	33%
No	3	67%
Total	3	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

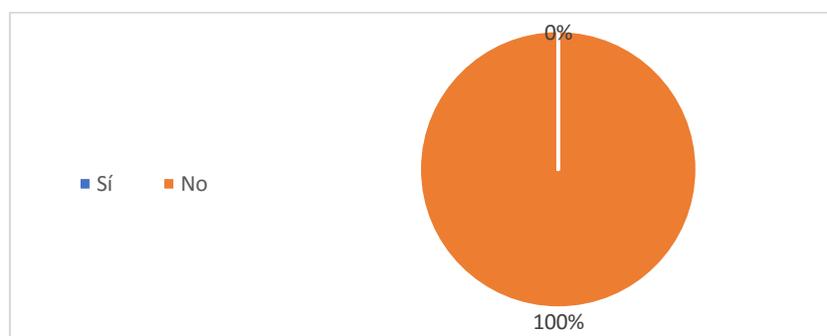


Figura 19. Capacitación sobre educación inclusiva de estudiantes consumidores

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los docentes de Bachillerato General Unificado no han tenido algún tipo de capacitación sobre inclusión educativa para la atención de estudiantes consumidores de drogas o de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. La inclusión educativa, al igual que toda competencia profesional, requiere de formación y capacitación para poder ser implementada.

Tabla 20. *Reacción ante la sospecha de un estudiante consumidor*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Conversación personalizada	0	0%
Remisión al especialista	0	0%
Notificación a los padres	3	100%
Indiferencia	0	0%
Plan de inclusión educativa	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

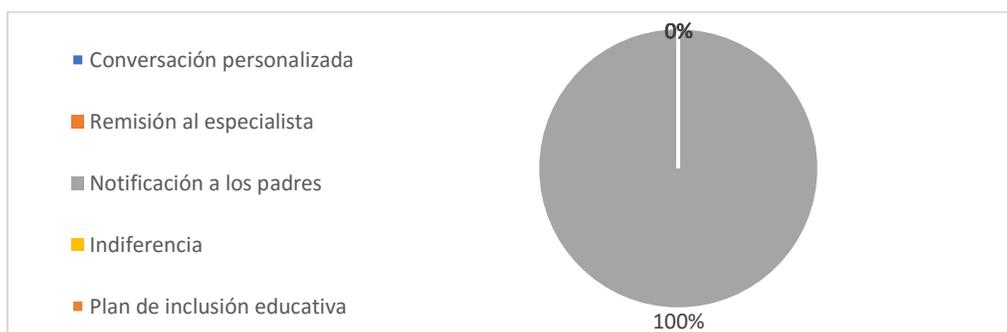


Figura 20. *Reacción ante la sospecha de un estudiante consumidor*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los docentes de Bachillerato General Unificado cuando sospechan que un estudiante está consumiendo algún tipo de drogas o de sustancias psicotrópicas y/o estupefaciente lo comunican a los padres para que estos tomen una medida al respecto. Esto evidencia que no implementan actividades o estrategias de inclusión educativa dirigida a estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Lo que puede ser una debilidad para afrontar este problema dentro del ambiente escolar.

Tabla 21. Opinión del tipo de atención que debe recibir un estudiante consumidor

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Suspensión	0	0%
Expulsión	0	0%
Inclusión educativa	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

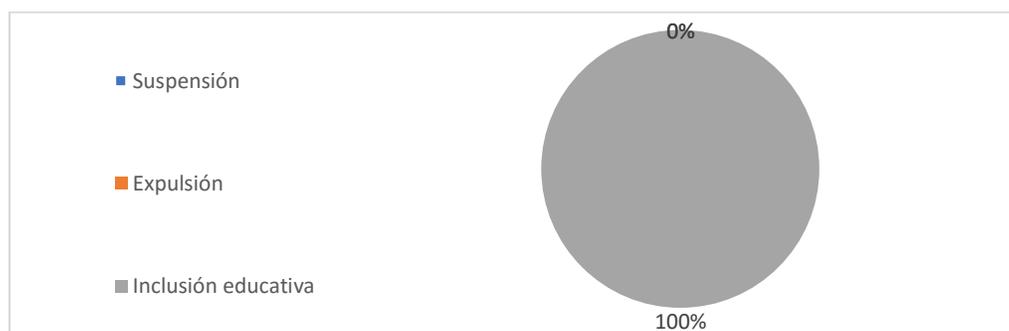


Figura 21. Opinión del tipo de atención que debe recibir un estudiante consumidor

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los docentes de Bachillerato General Unificado tienen la opinión que los estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes deben ser incluidos educativamente mediante un plan adecuado que les permita la incorporación a la vida escolar sin el riesgo de recaídas o de inducir en otros estudiantes hacia el consumo de drogas o de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

Tabla 22. Planificación de actividades sobre el consumo de sustancias ilícitas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	1	33%
No	2	67%
Total	3	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

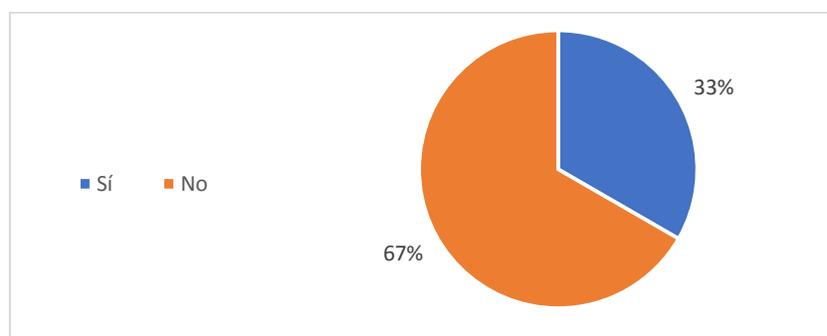


Figura 22. Planificación de actividades sobre el consumo de sustancias ilícitas

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los docentes de Bachillerato General Unificado generalmente no planifican actividades de educación sobre el consumo prevención de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes dirigida a los estudiantes, especialmente en los que atraviesan los cambios de la adolescencia. La inclusión educativa o solo brinda actividades de integran sino también de conocimientos pertinente sobre las problemáticas que afectan la vida y la salud de los estudiantes.

Tabla 23. *Actividades de inclusión educativa*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

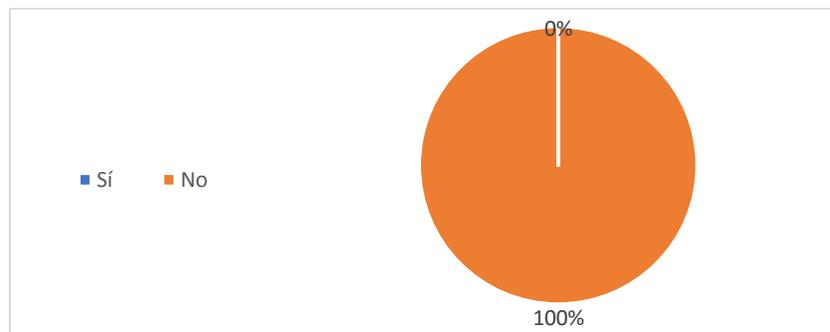


Figura 23. *Actividades de inclusión educativa*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los docentes de Bachillerato General Unificado no planifican actividades de inclusión educativa para estudiantes consumidores o para la prevención del consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Esto se vincula a los indicadores anteriores, donde el docente no tiene las herramientas y no ha sido lo suficientemente capacidad para implementar la inclusión educativa.

Tabla 24. *Actividades de inclusión educativa con la familia*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	0	0%
No	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

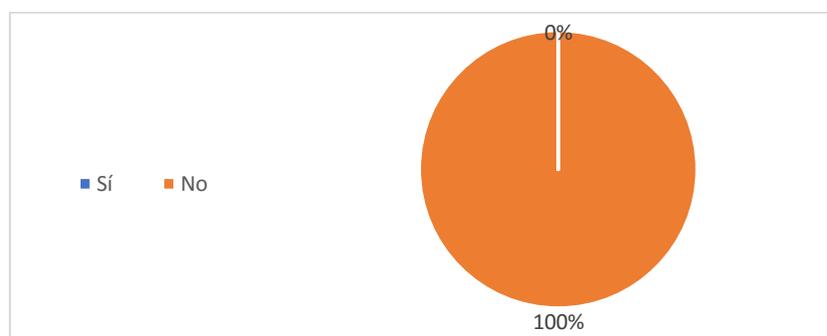


Figura 24. *Actividades de inclusión educativa con la familia*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los docentes de Bachillerato General Unificado no planifican actividades de inclusión educativa que involucren la participación de los padres de familia de estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. La inclusión educativa es una labor integral que debe involucrar a todos los sujetos que interactúan en el ámbito de la escuela o a su alrededor.

Tabla 25. *Talleres de educación inclusiva para estudiantes consumidores*

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

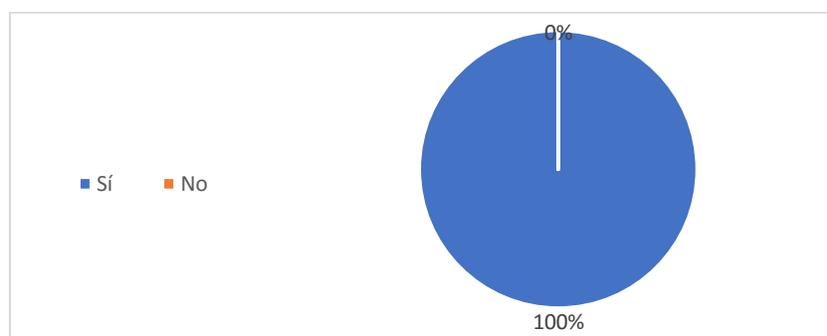


Figura 25. *Talleres de educación inclusiva para estudiantes consumidores*

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña

Elaborado por: Correa (2021)

Análisis: Los docentes de Bachillerato General Unificado piensan que los talleres de capacitación sobre el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes son necesarios para mejorar el ejercicio de la docencia y de la inclusión educativa en la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña.

3.8 Análisis de las entrevistas a autoridades

1.- ¿Qué medidas o acciones toman en la unidad educativa cuando sospechan que un estudiante o un grupo de ellos consume sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?

Las autoridades expresan que se remite al Departamento de Consejería Estudiantil y a los padres de familia para que tomen las medidas necesarias al caso.

2. ¿En la unidad educativa como previenen en los estudiantes el consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?

No existe un plan definido para este tipo de situaciones. Generalmente, se procura que los docentes y estudiantes tengan la información necesaria sobre el consumo de drogas o sustancias ilícitas.

3. ¿Qué tipo de capacitación o formación les ofrecen a los docentes para la inclusión educativa de estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?

Durante el período de pandemia no ha sido posible planificar capacitaciones sobre estos temas, porque todas han estado dirigidas a las capacitar a los docentes sobre las clases virtuales.

4. ¿Cuáles son las estrategias y herramientas que utilizan en la institución para incorporar en el proceso de prevención en los estudiantes del consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?

Hasta ahora no han sido incluidos en ningún proceso dentro de la unidad educativa, son suspendidos por un período de tiempo prudencial y se le pide a los padres que sean remitidos a un especialista.

5. ¿Cuáles son las estrategias para la inclusión educativa de estudiantes que han sido consumidores de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas) durante el período electivo?

En este período electivo no se han atendidos casos por la situación de las clases virtuales, pero otras ocasiones se les tiene en observación y en acompañamiento por el DECE.

6. ¿Usted considera que un estudiante que ha consumido sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas) durante el período electivo deba ser incluido educativamente en la institución?

Sí, pero los docentes tienen mucho temor de no poder resolver alguna situación de violencia o de sobredosis por el desconocimiento o falta de herramientas sobre la atención de estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

7.. ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera debe tener un docente para la prevención o atención de estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?

Conocimientos generales sobre las drogas y primeros auxilios en el caso de que se de en el aula una situación imprevista de salud.

8. ¿Usted considera que es necesaria la capacitación a los docentes para la prevención de consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas) a través de estrategias de inclusión educativa?

Sí, porque en el Ecuador los casos de consumo en la población adolescente cada día crecen más y es preocupante la expansión de este problema.

Triangulación de los resultados de los instrumentos

- Los docentes no realizan actividades informativas sobre el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes que involucre a los estudiantes de Bachillerato General Unificado y a los padres de familia como una estrategia de inclusión educativa. Esto tiene relación con la poca o la falta de capacitación sobre el tema que tienen los docentes sobre el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Además, las condiciones de la Unidad Educativa durante el período electivo 2020-2021 no permitió la organización de las actividades planificadas regularmente, sustituyéndose por otras relacionadas a las clases virtuales.
- Los docentes conocen muy poco sobre la inclusión educativa para estudiantes de Bachillerato General Unificado por lo que tanto, la planificación de actividades inclusivas resulta deficiente y no están dirigidas a la solución de problemas de los estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.
- Los docentes, autoridades y estudiantes consideran en general que la inclusión educativa tiene una incidencia positiva en los estudiantes de Bachillerato General Unificado consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, las actividades de inclusión educativa mejoran su situación de dependencia de consumo y adicción.

CAPÍTULO IV. PROPUESTA

4.1 Título

Guía de talleres para la inclusión educativa de estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y estupefacientes de estudiantes de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña.

4.2 Introducción

El consumo de drogas es un flagelo en la sociedad que cada día crece en la población joven. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2018) reporta que el consumo de sustancias psicoactivas en América Latina con mayor prevalencia está en la población que se encuentra en el rango de 12 a 18 años. Esto quiere decir que los consumidores de sustancias psicotrópicas y estupefacientes están aún en período escolar.

Por lo tanto, los jóvenes que atraviesan la etapa de la adolescencia y los distintos cambios que se van produciendo en ellos a nivel personal, emocional y social se convierte pueden ser factores de riesgo. Además, es importante destacar las situaciones intrafamiliares como abandono, negligencia parental, violencia que muchos de los jóvenes latinoamericanos viven cotidianamente.

La intervención tradicional para abordar los casos de consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes en los jóvenes por mucho tiempo consistió en la separación de los entornos de socialización cotidianos, tales como la familia y la escuela. Sin embargo, esta tendencia hoy en día solo se aplica a casos de adicción severos. La inclusión educativa como modo de prevención cada día crece en los modelos escolares ante la prevalencia de problemas como la violencia escolar y el consumo de drogas.

En este sentido:

La educación inclusiva es concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la

exclusión dentro y fuera del sistema educativo... La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender. (UNESCO, 2005, p. 14)

La inclusión en la educación no es un sentimentalismo producido por la lastima, es la opción ética que surge del conocimiento de la realidad y empatía con la dignidad humana de los otros, que pueden ser distintos o estar en circunstancias de vulnerabilidad.

Por esta razón, este sistema de talleres pretende brindar el conocimiento y herramientas para docentes que tienen estudiantes que están en riesgo social en contextos de consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes. La inclusión educativa, debe ser una estrategia para la prevención en primer lugar, sin embargo, la experiencia de sentirse parte de un grupo y reconocido, también es un factor importante para abandonar el consumo de drogas o sustancias adictivas.

4.3 Objetivos

4.3.1 Objetivo general

Diseñar una guía de talleres dirigidos a docentes de inclusión educativa para estudiantes consumidores de sustancia psicotrópicas y/o estupefacientes en el Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal “Tránsito Amaguaña”.

4.3.2 Objetivos específicos

a) Ofrecer a los docentes conocimientos acerca de los signos y situaciones de riesgo de los jóvenes para el consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

b) Capacitar a los docentes en estrategias para la inclusión educativa de estudiantes de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal “Tránsito Amaguaña en riesgo o consumidores de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

c) Fortalecer en el ejercicio docente las estrategias de educación inclusiva para la prevención del consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes dirigida a estudiantes de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal “Tránsito Amaguaña”.

4.4. Recursos materiales y humanos

4.4.1 Recursos humanos

En esta propuesta participan autoridades y docentes de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal “Tránsito Amaguaña”.

4.4.2 Recursos materiales

Los recursos materiales que se utilizarán en esta propuesta son:

Tabla 26. *Recursos materiales*

Rubro	Valor
Internet	\$ 40
Papelería	\$ 40
Total	\$ 80

Fuente: Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña
Elaborado por: Correa (2021)

4.5 Limitaciones

La limitación de esta propuesta está dada por las condiciones de educación virtual o a distancia, en las que no se puede tener un contacto directo con los estudiantes, quedando

esté en dependencia de la capacidad de los padres para afrontar situaciones de consumo y adicción de drogas. En este sentido, para superar esta limitación, una de las estrategias será la derivación de los casos a la asistencia de especialistas y organizaciones para jóvenes.

4.6 Alcances de la propuesta

El alcance de la propuesta tiene como principales beneficiarios a los docentes, estudiantes y padres de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal “Tránsito Amaguaña”. Por otro lado, la guía de talleres es un recurso que se puede replicar en otros niveles y subniveles del sistema educativo, así como en otras instituciones que presenten el problema de tener una población de estudiantes en riesgo o consumidores de sustancias psicotrópicas y estupefacientes. En este sentido, mejora también la incidencia y comportamiento de los estudiantes de bachillerato dentro de sus hogares y en las comunidades a las que pertenecen.

4.7 Esquema de la propuesta

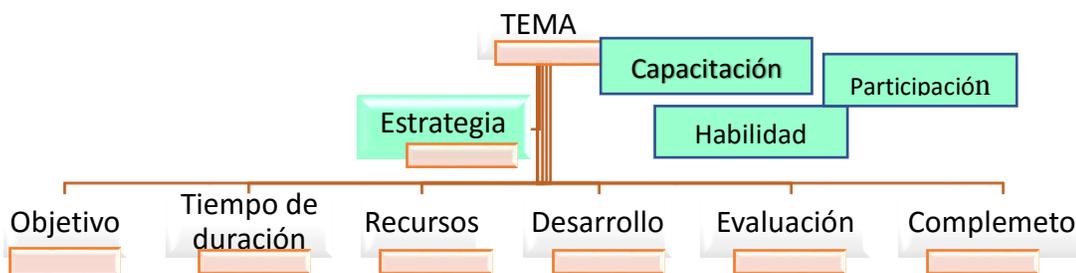
4.7.1 Presentación

La propuesta se elaboró tomando en cuenta los resultados de los instrumentos aplicados en la investigación considerando: los factores de riesgo para el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, el conocimiento de los estudiantes y docentes sobre drogas, la participación de la familia en la inclusión educativa, y la implementación de la inclusión educativa de los docentes para estudiantes de Bachillerato General Unificado.

A continuación se presenta el esquema con una breve explicación de cada uno de los talleres que se encontrarán en la guía de talleres presentada.

4.7.2 Esquema de la propuesta.

Guía de talleres para la inclusión educativa de estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y estupefacientes de estudiantes de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal Tránsito Amaguaña



Ofrecer a los docentes conocimientos acerca de los signos y situaciones de riesgo de los jóvenes para el consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Capacitar a los docentes en estrategias para la inclusión educativa de estudiantes de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal "Tránsito Amaguaña en riesgo o consumidores de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Fortalecer en el ejercicio docente las estrategias de educación inclusiva para la prevención del consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes dirigida a estudiantes de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa Fiscal "Tránsito Amaguaña".



Figura 26. Esquema de propuesta
Elaborado por: Correa (2021)

Talleres

Taller 1: Drogas y Escuela

Estrategia: capacitación pertinente

El primer taller está destinado a mejorar el dominio de la información sobre la prevalencia y situación de las drogas en la población escolar en el Ecuador, porque permite al docente tener conocimiento de la importancia de implementar la inclusión educativa en estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

Taller 2: Sustancias psicoactivas

Estrategia: información oportuna

Este taller pretende ayudar al docente a distinguir los distintos tipos de sustancias psicoactivas y sus efectos en los estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes de Bachillerato General Unificado.

Taller 3: Del prejuicio a reconocer el signo de alerta

Estrategia: Actitud positiva hacia estudiante consumidor

Es común que los docentes puedan confundir los factores de riesgo para el consumo de drogas con dificultades de la adolescencia y los cambios propios de esta, por lo que es importante brindarles conocimientos para reconocer los signos de alerta de riesgo en los estudiantes de Bachillerato General Unificado.

Taller 4: La presencia educativa

Estrategia: presencia pedagógica

La inclusión educativa no es una serie de técnicas y estrategias aplicadas a los estudiantes, es sobre todo una manera de estar como docente en el ambiente educativo, Reconocer la importancia de la presencia educativa del docente dentro de los ambientes escolares.

Taller 5: Ambientes positivos

Estrategia: ambientes con valores inclusivos

La inclusión educativa tiene su valor en la creación de ambientes para todos y de participación, por esto es necesario para el docente la comprensión de la importancia de los ambientes positivos para generar espacios de desarrollo personal.

Taller 6: Hablar a tiempo de drogas a los jóvenes

Estrategia: comunicación asertiva

La inclusión educativa introduce en los momentos del crecimiento y desarrollo de las estudiantes temáticas sobre problemáticas que afectan la vida del estudiante, por esto es necesario que el docente conozca los criterios apropiados para hablar de las drogas a los adolescentes que estudian Bachillerato.

Taller 7: Ambientes cooperativos en el aula

Estrategia: ambientes cooperativos

Una de las estrategias inclusivas por excelencia es la promoción de los ambientes cooperativos en el aula para los estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.

Taller 8: Educación para la paz y la tolerancia

Estrategia: fomento de los valores para la convivencia

La inclusión educativa tiene sus cimientos en los valores humanos y éticos, por lo tanto, el valor de la paz y la tolerancia como estrategia para mejorar la aceptación de la diversidad en todas sus dimensiones presente en los estudiantes.

Taller 9: Inclusión familiar a la escuela

Estrategia: compromiso y participación familiar

La participación de la familia en el proceso de inclusión educativa de los estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y estupefacientes es vital para su éxito.

Taller 10: La inclusión educativa en el proyecto educativo

Estrategia: planificación escolar inclusiva

La inclusión educativa no es la acción aislada de los docentes es parte del proyecto educativo de las escuelas para brindar una educación para todos incorporando sus problemáticas específicas como el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en estudiantes de Bachillerato General Unificado.



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**MENCIÓN A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD**

**GUÍA DE TALLERES PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE ESTUDIANTES
CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES
DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA
FISCAL TRÁNSITO AMAGUAÑA**

AUTORA:

LORENA MARLENE CORREA SÁNCHEZ

Guayaquil – Ecuador

2021

Taller 1



Figura 27. *Drogas y Escuela*

Fuente: google.com

Tema: Drogas y Escuela

Estrategia: capacitación pertinente

Objetivo: Informar de la prevalencia y situación de las drogas en la población escolar en el Ecuador.

Tiempo de duración: 02:00 horas.

Recursos: Plataforma Teams, video con escena de violencia, video de consumo de drogas en Guayaquil, parlantes, música de meditación.

Desarrollo:

- El taller se dividirá en dos partes:
 - Dinámica del velo.
 - Socialización y discusión de dos materiales informativos:
 - (1) Reseña de prensa: “Autoridades plantean declarar emergencia por consumo de droga en jóvenes” (Complemento 1).
 - (2) Reporte audiovisual: “Incrementa el consumo de drogas en los lugares públicos de Guayaquil”. <https://www.youtube.com/watch?v=xUmAgEN1eFw>
- El facilitador dará la bienvenida al resto de los docentes que participan en el taller.
- El facilitador repartirá a los docentes vendas para que se las coloquen en los ojos.
- El facilitador explicará a los docentes participantes que mientras tengan los ojos vendados se colocará un video que durará cinco minutos y que deben mientras lo escuchan describir lo que imaginan corresponde a los sonidos.

- El facilitador proyectará el video con escenas de violencia, pero sin sonido y simultáneamente colocará una pista para meditación con sonidos de la naturaleza.
- Unos segundos que haya comenzado la música los docentes deben ir describiendo lo que oyen.
- Terminado el tiempo establecido, el facilitador les pedirá que retiren las vendas de los ojos y vuelvan a ver el video.
- El facilitador les preguntará: ¿Qué cosas pueden describir ahora que ven sin los ojos vendados?
- El facilitador explicará a los participantes en la educación hay problemas que a veces no podemos ver porque estamos centrados en otros oídos y voces, y que no son evidentes a nuestro trabajo. De esta manera, las drogas son un tema desconocido y que no se percibe a veces en el ejercicio docente.
- Seguidamente, el facilitador indicará a los docentes que se les presentarán dos noticias, una de prensa y otra mediante un video sobre la situación de las drogas en los jóvenes ecuatorianos.
- Los docentes a continuación deben compartir sus impresiones sobre los datos y estadísticas presentados.

Evaluación:

- El facilitador solicitará hojas en blanco para que los participantes respondan las siguientes preguntas:
- ¿Usted conoce de jóvenes que consumen drogas en su comunidad o escuela?
- ¿Qué piensa de la legalización del consumo de cannabis en Ecuador?

Complemento 1

Autoridades plantean declarar emergencia por consumo de droga en jóvenes

Más de 470 mil dosis de alcaloide pretendía ser vendido en escuelas y colegios.

22 junio, 2017, 9:25 pm

Autoridades incautaron más de 470 mil dosis de droga un operativo realizado el 22 de junio de 2017, que iban a ser comercializadas en las cercanías de escuelas y colegios de las provincias de Guayas y Santa Elena, según coronel Marcelo Tobar, comandante de la policía de la Zona 8.

Dentro de esa cantidad se registraron 188 mil dosis de heroína, una sustancia altamente adictiva en adolescentes y menores de edad.

Según datos del Instituto de Neurociencias de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, en los últimos siete años atendieron 51 mil atenciones por consumo de drogas, siendo la "hache" la más popular de todas.

De esa cifra, 15 mil son menores de edad que van desde los 10 hasta los 19 años, que conocieron las drogas en su barrio.

Por estas cifras, la Secretaría Técnica de Drogas manifestó la intención de declarar una emergencia debido ante el consumo de drogas en menores de edad.

Fuente: Ecuavisa (22, de junio de 2017). *Autoridades plantean declarar emergencia por consumo de droga en jóvenes.*

Taller 2



Figura 28. *Sustancias psicoactivas*

Fuente: google.com

Tema: Sustancias psicoactivas

Estrategia: información oportuna

Objetivo: Distinguir los distintos tipos de sustancias psicoactivas y sus efectos.

Tiempo de duración: 02:00 horas.

Recursos: Plataforma Teams, hojas, lápices, Pauer Point.

Desarrollo:

- El taller tendrá como fin socializar y discutir el material: “Clasificación de las sustancias psicoactivas”. Tomado del portal web de Salud Madrid (Complemento 1).
- El facilitador dará la bienvenida al resto de los docentes que participan en el taller.
- El facilitador organizará a los docentes por grupos de trabajo.
- Los grupos deben leer el material y elaborar un mapa mental de la información contenida en el complemento 2.
- El facilitador una vez concluido el tiempo de lectura y elaboración de los mapas mentales, indicará a los participantes que deben presentar sus mapas mentales al resto de los grupos o equipos. El facilitador completará la información adicional faltante sobre la clasificación de las sustancias psicoactivas.

Evaluación:

- El facilitador solicitará hojas en blanco para que los participantes respondan las siguientes preguntas:
- ¿Qué sustancias de las mencionadas conoces es consumida en los entornos cercanos a la escuela?
- ¿Reconoces los efectos de estas sustancias psicoactivas en algunos de tus estudiantes?

Complemento 2

Clasificación de las sustancias psicoactivas

A partir de la tercera entrega de “Conocer permite actuar” vamos a tratar los efectos y riesgos de las drogas, empezando por la clasificación de las mismas y una breve descripción de las más utilizadas. En esta entrega vamos a intentar saber más de las drogas estimulantes.

Clasificación de las sustancias psicoactivas:

Las sustancias psicoactivas son aquellas que afectan al humor, a los pensamientos y a las conductas, por lo que se tiende a abusar de ellas y son las que pueden suponer problemas.

- Drogas estimulantes del sistema nervioso central (cocaína y anfetaminas)
- Drogas depresoras del sistema nervioso central (alcohol y benzodiazepinas)
- Drogas alucinógenas (cannabis, LSD, éxtasis, PCP y ketamina)

Drogas estimulantes:

Los efectos de la cocaína y de las anfetaminas a dosis bajas y moderadas son prácticamente idénticos. Aunque los usuarios sostienen diferencias subjetivas entre los estimulantes, en estudios controlados de laboratorio no se discrimina entre los efectos de la cocaína, las anfetaminas y el metilfenidato.

Los estimulantes aumentan la actividad en la rama simpática del sistema nervioso autónomo (incrementan el gasto cardíaco, la tensión arterial, la frecuencia respiratoria y la sudoración). La sangre va hacia los músculos estriados y hacia el cerebro, se eleva la temperatura y las pupilas se dilatan. Ambas tienen efectos anorexígenos.

A nivel conductual producen una elevación del humor, un mayor gregarismo y aparente sociabilidad. Se incrementa la alerta y se produce insomnio.

Aumenta la ejecución de ciertas tareas que requieren esfuerzo físico, lo que puede explicar el abuso de anfetaminas y cocaína que se ha visto en muchos deportistas (mitiga la sensación de cansancio, pero por el contrario, desregula el organismo y anestesia los mecanismos defensivos y compensatorios del esfuerzo).

Los estimulantes aumentan también la resistencia a la fatiga por lo que han sido usados como ayuda para el estudio. Sin embargo, se ha comprobado que hay un aprendizaje dependiente del “estado” que se refleja en que lo aprendido se recuerda mejor cuando el individuo está en el mismo estado mientras que si no, existe una dificultad en recuperar de la memoria lo aprendido. Así mismo, se deteriora la ejecución en tareas de razonamiento complejo.

Otra noción falsa es que los estimulantes aumentan la actividad sexual cuando en realidad es cierto que a dosis bajas sí aumenta la erección en los hombres pero disminuye la lubricación en las mujeres, produciendo cierta anestesia que dificulta la consecución del orgasmo en ambos sexos.

Todos los estimulantes a altas dosis pueden producir estados psicóticos. Siendo los delirios paranoides el síntoma más común. Otros síntomas son las alucinaciones de diversos tipos.

Un riesgo importante del consumo de altas dosis de estimulantes es la muerte por sobredosis. La dosis letal depende de muchos factores como son el estado físico y de salud de la persona que consume, la tolerancia que tenga a las distintas sustancias. La muerte puede producirse por varias razones como crisis convulsivas, arritmias cardíacas, infartos de miocardio, hemorragias cerebrales etc. Cada vez es más frecuente la aparición de problemas cardíacos en personas jóvenes en relación con el consumo de dichas sustancias.

Cuando los estimulantes se toman a largo plazo se producen además de los efectos agudos otros efectos específicos como son la tolerancia y la dependencia. Primero se produce la tolerancia aguda, que es la búsqueda del mismo efecto obtenido tras la primera administración de la droga, que no se vuelve a repetir y además se puede producir tolerancia inversa que sería un efecto máximo con una mínima dosis, lo que explicaría algunas muertes por sobredosis. A largo plazo también se puede presentar el síndrome de abstinencia, que si bien no amenaza la vida es bastante desagradable, que incluye depresión, retraimiento social, deseos de consumir (craving), temblores y problemas de sueño.

El síndrome de abstinencia de la cocaína se desarrolla en dos fases:

1. El “Crash” que dura entre 1 y 14 días e incluye un deseo intenso de consumir cocaína, con alternancia de estados de extenuación y agitación, unidos a una profunda depresión.
2. La segunda fase se denomina “retirada” y en ella el adicto puede pasar entre 1 a 10 semanas con intentos de consumo, depresión moderada a severa y una clara sensación de ausencia de ilusiones y para sentir placer (anhedonia).

Los adictos a los estimulantes pueden estar meses y años experimentando intermitentes deseos de consumir cocaína y/o anfetaminas. Todos los dependientes relatan dolor en el pecho, insomnio, fatiga crónica, depresión, importantes dolores de cabeza y sinusitis o rinitis.

COCAÍNA: Es un poderoso estimulante que se obtiene de las hojas de la planta *Erythroxylum Coca*. Hay distintas formas de consumo:

- **Fumada:** La cocaína fumada se absorbe muy rápidamente por los tejidos pulmonares produciendo un efecto muy potente, muy rápido y de corta duración con una bajada muy severa. Cuando la cocaína está en forma de sal, se quema a muy altas temperaturas, por eso para fumarla es necesario basificar el clorhidrato de cocaína, para obtener una sustancia llamada “baselibre” = el crack, que tiene un punto de fusión más bajo y que se puede calentar y fumar preservando la potencia de la cocaína.
- **Intranasal:** Es una forma de administración muy frecuente. Por este sistema sus propiedades de absorción son similares a las de la administración oral, requiriendo entre 10 y 15 minutos para que comience la acción que alcanza su pico a los 30 minutos.
- **Intravenoso:** Con la inyección intravenosa, los efectos estimulantes se consiguen en 30 segundos. La cocaína se metaboliza relativamente rápido y sus efectos desaparecen entre los 20 y 80 minutos después de la administración. Se detecta en orina durante 2 o 3 días.

ANFETAMINAS: Estas sustancias tienen un alto potencial de abuso por su poder estimulante. Pueden utilizarse de forma oral, intranasal y también intravenosa. Esta última vía lleva a un patrón de consumo y consecuencias muy similares a las de la cocaína, ya que mientras el efecto de la dosis intranasal comienza a los 10-15 minutos de la administración, el de la vía endovenosa requiere 30 segundos. A causa de esta subida tan importante que producen y la consecuente bajada, el usuario quiere repetir ese efecto y tiende a la repetición compulsiva de la inyección.

Suelen aparecer estados de psicosis francas con el consumo continuado o con el consumo puntual de altas dosis (por cualquiera de las tres vías) con menos casos de muerte por sobredosis que con la cocaína. Es común, sin embargo, la aparición de estados paranoicos que llevan a actos de violencia.

La vida media de las anfetaminas es mayor que la de la cocaína y sus efectos persisten de 4 a 12 horas. Se detecta en orina durante 2 o 3 días.

Fuente: Madrid Salud. *Conocer permite actuar*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
<http://madridsalud.es/conocer-permite-actuar-iii-clasificacion-de-las-sustancias-psicoactivas-estimulantes-cocaina-anfetaminas/>

Taller 3



Figura 29. *Del prejuicio a reconocer*

Fuente: google.com

Tema: Del prejuicio a reconocer el signo de alerta

Estrategia: actitud positiva hacia estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes

Objetivo: Reconocer los signos de alerta de riesgo en los estudiantes de Bachillerato General Unificado.

Tiempo de duración: 02:00 horas.

Recursos: Plataforma Teams o Zoom, hojas, lápices, Pauer Point, documento digital, fotos de jóvenes en situaciones de rebeldía y mal comportamiento.

Desarrollo:

- El taller se dividirá en dos partes:
 - Dinámica del prejuicio
 - Socialización y discusión del material: “Primeras señales de que un estudiante se halla en una situación de riesgo”. Tomado del texto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2004): *Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas* (Complemento 3).
- El facilitador dará la bienvenida al resto de los docentes que participan en el taller.
- El facilitador expondrá las fotos entre los docentes participantes o las proyectará para que las vean con detenimiento en un tiempo de 2 a 3 minutos.
- Una vez transcurrido el tiempo preguntará a los docentes: ¿Qué piensan de esos jóvenes?
- El facilitador irá anotando las respuestas de los docentes participantes.

- Una vez que todos los docentes hayan participado compartirá pantalla y subrayará los prejuicios o calificativos negativos mencionados.
- El facilitador explicará a los docentes participantes cómo los prejuicios inciden en la práctica inclusiva de los estudiantes produciendo situaciones o actos de exclusión. Además, les hablará de la importancia de la pregunta educativa como punto de partida para la interpretación de las situaciones escolares.
- Posteriormente hará la siguiente pregunta a los docentes: ¿Cuáles creo que son las razones de estos comportamientos de los jóvenes?
- El facilitador escribirá las respuestas en el chat.
- Seguidamente, el facilitador indicará a los docentes que deben formar grupos y discutir el material “Primeras señales de que un estudiante se halla en una situación de riesgo”. Los docentes tendrán veinte minutos para su lectura y discusión.
- Una vez concluido el tiempo, los docentes deben presentar sus impresiones sobre el material leído y las conclusiones sobre la discusión del material.

Evaluación:

- El facilitador solicitará que los participantes respondan en el chat las siguientes preguntas:
- ¿Qué acciones ha tomado cuando ha tenido estudiantes con estas señales de riesgo?
- ¿Qué señales de riesgo considera también deben ser tomadas en cuenta y que no aparecen mencionadas en este material utilizado en el taller?

Complemento 3

Primeras señales de que un estudiante se halla en una situación de riesgo

De cuando en cuando, un joven puede dar algunas de las señales que se indican a continuación, cuando se enfrenta con las dificultades corrientes de cada día. Antes de sospechar que se trata de un caso de consumo de drogas conviene comprobar si hay una combinación de dos o más de los factores, pero aunque estén presentes todos los factores, el consumo de drogas no es más que una posibilidad entre todas las cosas que pueden influir en un joven.

Cambio de personalidad acusado

Un estudiante tranquilo y que se expresa con moderación empieza de repente a hablar fuerte y a ser grosero. El cambio puede ser gradual y uno no se da cuenta si no reflexiona. A veces puede suceder exactamente lo contrario.

Cambios de humor

El estudiante pasa de un estado de buen humor a un estado de mal humor o al revés, sin ningún motivo aparente, y tiene estallidos de malhumor causados por cosas corrientes.

Cambios en la apariencia física o el bienestar

Los cambios de peso, de forma de dormir y de salud general pueden ser repentinos o graduales. Entre ellos figura una mala pronunciación al hablar, el tambaleo al andar, la modorra, las pupilas dilatadas o muy puntuales, una locuacidad exagerada, euforia, náuseas y vómitos.

Cambio del rendimiento del estudiante en la escuela

Un indicador de dificultades puede ser el empeoramiento importante del rendimiento del estudiante en la escuela, especialmente si el estudiante era diligente. No menos importante puede ser un rápido cambio de rendimiento, que de malo pasa a bueno.

Un aumento de comunicaciones confidenciales con otros

Un estudiante puede empezar de repente a comunicar confidencialmente con otros; eso se manifiesta a menudo con llamadas telefónicas en clave o crípticas. No hay que olvidar que en algunos casos eso quizá no sea más que un comportamiento típico de la adolescencia.

Intuición

La intuición de un adulto puede proporcionar una señal de alarma de que algo le pasa a un estudiante, en relación con lo que el adulto sabía del estudiante o de su conducta. Quizá no se pueda definir específica o claramente el sentimiento de que algo pasa, pero el adulto sabrá que algo está pasando.

Aumento de las necesidades monetarias o de la disponibilidad de dinero

Las drogas cuestan dinero y cuanto mayor es la drogodependencia de una persona, mayor es la cantidad de dinero que necesita. Ahora bien, el dinero no es la única unidad de cambio entre los jóvenes: también se puede adquirir droga a cambio de camisetas de fútbol, zapatos deportivos o haciendo favores sexuales.

No hay que hacer juicios precipitados

Los adultos no deben llegar precipitadamente a la conclusión de que un estudiante tiene un problema de drogas. Puede haber muchos otros motivos para las conductas antes descritas, que hay que considerar en el contexto de toda la situación de la persona en la vida.

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2004). Primeras señales de que un estudiante se halla en una situación de riesgo. En Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas. New York: ONU.

Taller 4



Figura 30. *La presencia educativa*
Fuente: google.com

Tema: La presencia educativa

Estrategia: presencia pedagógica

Objetivo: Reconocer la importancia de la presencia educativa del docente dentro de los ambientes escolares.

Tiempo de duración: 02:00 horas.

Recursos: Hojas, lápices, presentación de *PowerPoint*, fotos de jóvenes en situaciones de rebeldía y mal comportamiento.

Plataforma: Microsoft Teams o Zoom

Desarrollo:

- El taller se dividirá en dos partes:
 - Dinámica del chisme.
 - Socialización y discusión del material: “Cinco principios básicos en materia de drogas”. Tomado del texto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2004): *Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas* (Complemento 4).
- El facilitador dará la bienvenida al resto de los docentes que participan en el taller.
- El facilitador les pedirá a todos los participantes que escriban en el chat algún evento gracioso que les haya pasado a los colegas.

- El facilitador empezará a leer las anécdotas una por una. Luego el facilitador, les preguntará a los participantes: ¿Cómo se han sentido al ser leídas estas anécdotas? ¿Estuvieron incómodos al oír las?
- El facilitador compartirá la pantalla e irá escribiendo las opiniones y pareceres, se centrará en aquellos que indican desagrado y enojo, y cómo esta información cuando se hace pública puede romper la confianza.
- En este punto, el facilitador explicará a los docentes que la información que tienen de los alumnos debe ser manejada con mucha prudencia, porque un joven necesita figuras de confianza adulta que estén fuera del hogar para poder comentar sus problemas, anhelos y conflictos y ser orientados adecuadamente.
- Los docentes deberán compartir la lectura del material complementario y dar sus opiniones.
- Una vez concluido el tiempo, los docentes deben presentar sus impresiones sobre el material leído y las conclusiones sobre la discusión del material.

Evaluación:

- El facilitador solicitará que los participantes respondan en el chat las siguientes preguntas:
- ¿Los estudiantes te han confiado información privada sobre su vida familiar o personal?
- ¿Considerar que has sido prudente y ético con la información que te suministran los estudiantes acerca de su vida y entorno?

Complemento 4

Cinco principios básicos en materia de drogas

1. Hay que asegurar la confidencialidad

La confidencialidad contribuye a la franqueza y confianza que son esenciales para toda relación de ayuda. No se puede garantizar una confidencialidad total, pero el personal escolar tiene que mentalizar a los estudiantes acerca de las posibles ramificaciones que puede seguir lo hablado o discutido. Es probable que los estudiantes no estén dispuestos a aceptar oportunidades de asesoramiento si no se puede garantizar la confidencialidad.

2. Los profesores deben saber hasta dónde pueden llegar

Los profesores deben tener en cuenta su grado de aptitud y conocimiento antes de intervenir, recordando que también hay límites aplicables en esferas como el tiempo disponible, la confidencialidad y la aceptación de los estudiantes. Los profesores deben estar dispuestos, en caso necesario, a remitir el dato a un asesor en materia de drogas o a recabar su asesoramiento.

3. Una cosa es el asesoramiento y otra cosa es la disciplina

En algunas escuelas quizá no sea posible que un miembro del personal se ocupe del asesoramiento y otro de la disciplina. Ahora bien, cuando sea posible, esas cuestiones deben estar separadas a fin de mejorar la eficacia de la intervención en cada una de las dos esferas.

4. Hay que desestigmatizar sin con ello tolerar el consumo de drogas

Los profesores deben evitar el obligar al estudiante a que cambie, ya que eso puede aumentar su resistencia. De igual manera, es contra productivo el tolerar o condenar el comportamiento del estudiante. En vez de ello, debe tratarse al estudiante como persona con capacidad decisoria que posee determinados motivos para elegir una u otra manera de obrar según la forma en que ve el mundo. Los profesores deben dirigir sus esfuerzos a prestar ayuda para que el estudiante pueda comparar el costo con el beneficio de sus decisiones.

5. Hay que concentrarse en la relación con la persona y en la identificación con ella

El consumo de drogas es una cuestión delicada respecto de la cual los jóvenes son a menudo reacios a hablar. Algunos jóvenes creen que los adultos procurarán convencerles de que cesen de consumir drogas, o criticarán su conducta, o les castigarán. Para establecer una buena y sana relación con los jóvenes es indispensable conectar con ellos y manifestar comprensión.

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2004). Cinco principios básicos en materia de drogas. En Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas. New York: ONU

Taller 5



Figura 31. *Ambientes positivos*

Fuente: google.com

Tema: Ambientes positivos

Estrategia: ambientes con valores inclusivos

Objetivo: Comprender la importancia de los ambientes positivos para generar espacios de desarrollo personal.

Tiempo de duración: 02:00 horas.

Recursos: Plataforma Teams o Zoom, hojas, lápices, documento digital, Power Point, fotos de estudiantes en un ambiente deportivo, social y cultural.

Desarrollo:

- El taller se dividirá en dos partes:
 - Dinámica lo que nunca he hecho.
 - Socialización y discusión del material: “Cómo generar ambientes positivos y motivantes en el aula”. (Complemento 5).
- El facilitador dará la bienvenida al resto de los docentes que participan en el taller.
- El facilitador iniciará la dinámica indicando que cada docente cuenta con 10 puntos iniciales.
- Luego el facilitador mencionara actividades que deben de realizar como docente.
- Las que sí lo han hecho, conservan sus puntos y las que no, van perdiendo de 1 en 1.
- Una vez terminada la dinámica el facilitador les preguntará: ¿Cuáles creen que fueron las razones por las que no realizaron dichas actividades?
- El facilitador irá escribiendo las opiniones y pareceres.

- Los docentes deberán compartir la lectura del material complementario y dar sus opiniones.
- Una vez concluido el tiempo, los docentes deben presentar sus impresiones sobre el material leído y las conclusiones sobre la discusión del material.

Evaluación:

- El facilitador solicitará que los participantes respondan en el chat la siguiente pregunta:
 - ¿Cuáles consideras son las mejores estrategias para generar ambientes positivos en el aula que favorezcan la inclusión educativa?

Complemento 5

Cómo generar ambientes positivos y motivantes en el aula

Galanti, Antonella M.

Año XVII, Vol. 29, noviembre 2016, Buenos Aires, Argentina | 214 páginas

Resumen:

Se presenta en este escrito a la educación como uno de los principales agentes de cambio para construir una sociedad mejor. A través de un enfoque positivo se plantea cómo generar ambientes motivantes en las aulas que promuevan el proceso de enseñanza-aprendizaje, que favorezcan el desarrollo personal y emocional de los alumnos, y que los inspire a dar lo mejor de si mismos. Cuál es el rol del educador del siglo XXI, planteando que es fundamental no solo transmitir nuevos conocimientos sino también que estos vayan acompañados de espacios áulicos donde se fomente la empatía, la cooperación, la flexibilidad, la creatividad, el compromiso, el sentido de pertenencia, la innovación y el aprendizaje en acción. Los mejores ambientes de aprendizaje generan espacios donde los alumnos tienen la oportunidad de desarrollar su potencial.

Palabras claves: práctica pedagógica – espacio áulico – rol docente.

La educación está pasando por un gran debate, ¿debemos enfocarnos en la información? u ¿orientarnos también en potenciar las cualidades y talentos de los alumnos? El viejo estilo de liderazgo de arriba hacia abajo, jerárquico, conservador ha quedado agotado.

Cuando estamos enfrente de una clase somos líderes, somos un referente para los alumnos, les propongo entonces aplicar un modelo de liderazgo basado en la creatividad, en la contribución personal que llevamos dentro, que podemos hacer día a día en las aulas. Tengamos en cuenta que decimos mucho más con nuestros gestos, formas, actitudes, que con nuestras palabras, cuando hay una armonía entre ambas comunicaciones seguramente estaremos transmitiendo pasión e inspiración por aprender.

Nuestra forma de ser en clase enseña mucho más de lo que puede enseñar lo que digamos. Apuntemos a una educación para evolucionar, para que las personas sean lo que sueñen ser, de esta manera estaremos contribuyendo a una sociedad mejor, más noble, más sana, más creativa. Una educación no solo para que vaya bien en los exámenes, sino una educación para aprender a pensar, para la conciencia, para saber vivir en comunidad, para ayudar, para lograr objetivos, metas y sueños.

La persona no solo es razón, es además emoción e intuición.

Para que una persona esté sana es necesario el equilibrio de estos tres cerebros, en una sociedad misma es necesario el equilibrio de estos tres pilares. La educación tiene que tener en cuenta la razón, la emoción y la intuición.

Durante tantas crisis se ha pasado por alto la célula que es la más importante de todas: las personas. Se ha pasado por alto el cambio de las personas y para que este cambio sea posible la semilla hay que sembrarla en la escuela.

La base de la sociedad y del crecimiento sabemos que es la educación y las organizaciones. Las escuelas representan grandes esperanzas porque están formando a las personas del mañana, que son quienes pueden construir una sociedad más empática, cooperativa, creativa, innovadora.

Por el ritmo mismo de la vida, cada vez es más importante poder ponerse en el lugar del otro, trabajar de manera conectada y ensamblada, ser creativos, aprender a autoliderarse para mejorar como seres humanos, crear entornos motivantes, entornos con confianza para que las ideas fluyan y se conecten.

Pero hay algo muy importante, para ello es fundamental salir del ego individualista, cada vez nos vamos a necesitar más como seres humanos.

¿Somos plenamente conscientes del potencial que tienen nuestros alumnos? Podemos preguntarnos si somos plenamente conscientes del potencial que tienen nuestros alumnos, si sienten los alumnos pasión en las clases, en las aulas, si se sienten entusiasmados, si son creativos.

Enseñémosles a tener objetivos altos, alentemos sus sueños, enseñémosles que siempre pueden dar más de lo que dan. Al igual que los niños, los jóvenes, aunque en otro nivel de edad, también necesitan apoyo y protección.

No hay nada más estimulante que sientan apoyo, protección y reconocimiento de parte de sus profesores.

Necesitan nuestra confianza; la construcción día a día de un vínculo entre profesor y alumno de confianza. Los alumnos no nos olvidemos que responden del mismo modo en que se los trata.

Promover la motivación de los alumnos es la clave, hay una única fórmula para que los alumnos se sientan motivados, y es transmitiendo pasión y amor en lo que se enseña.

Cuando en las aulas creamos estados positivos empezamos asociar en el cerebro de los alumnos el aprendizaje con el placer, efecto que les va a durar toda la vida.

Tenemos que invitar a los alumnos a ser optimistas, enseñarles a formar parte de ámbitos de cooperación, de reconocimiento, motivarlos para que disfruten del aprendizaje, para que encuentren su mejor versión, su Yo excelente; si los motivamos en el día a día seguramente encontrarán esa excelente versión de sí mismos. Hoy sabemos que una simple expresión facial, una sonrisa, una mirada, genera cambios fisiológicos en nosotros mismos y en el otro, comencemos a usar estos recursos.

Ambientes positivos en el aula. Existe una correlación entre el ambiente positivo que existe en una clase con el éxito académico. Si logramos crear ambientes positivos el rendimiento de los alumnos se va a potenciar.

¿Qué tener en cuenta para crear espacios positivos? 1. Empatía: Tenemos que crear-construir un alumnado empático. No podemos ser el otro, pero será interesante enseñarles a ponerse en el lugar del otro. Tanto para los alumnos, para los profesores, como para el grupo.

2. Vínculos: Es fundamental el vínculo entre el profesor y el alumno y tiene que ser cuidado desde el primer día. No nos olvidemos que somos para ellos su referente, una figura que van a guardar en su mente para toda la vida.

3. Confianza: La confianza es la base de cualquier vínculo, se construye en el día a día, es fundamental crear lazos de confianza entre el docente y los alumnos. Entusiasmar y promover ambientes de confianza que incentiven a los alumnos en su desarrollo promoviendo un pensamiento reflexivo.

4. Reconocimiento: Promover la motivación de logro, enseñarle al alumno su propio progreso. Cuando elogiamos al alumno por su esfuerzo o actitud fomentamos su perseverancia y cuando se enfrenta a tareas de mayor dificultad será más difícil que decaiga su empeño. Utilicemos el elogio específico como el elogio grupal.

5. Refuerzos no verbales: Cuando hablamos solo una parte de la información procede de las palabras, nos comunicamos en un 80% por medio de la actitud, los gestos, la mirada, las expresiones, el volumen de la voz.

No contradigas lo que digas con lo que hagas. Todas nuestras acciones, ideas, sentimientos lo expresamos por medio de nuestro cuerpo.

6. Rutinas que aporten seguridad: La realización de determinadas rutinas aportan seguridad y puede ayudar al alumno a que mejore su sentido de pertenencia al grupo. Se puede comenzar la jornada dedicando unos minutos a la lectura y reflexión de algún tema, siempre utilizando rituales adecuados a la edad del curso.

7. Conectados con la vida real: para que el aprendizaje sea significativo, la educación no puede estar desconectada de lo que ocurre en la vida real. El cerebro social de los alumnos nos va agradecer.

8. Potenciamos las fortalezas o virtudes de los alumnos, sus cualidades: es una realidad que en la educación tradicionalmente ha predominado la detección de errores en detrimento de mostrar las fortalezas o virtudes del alumno (el subrayado en rojo de los errores).

9. Fomentemos su participación: fomentemos su participación haciéndolos protagonistas activos de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Fomentemos su autonomía y seguridad.

10. El sentido del humor del profesor: Cuando se les pregunta a los alumnos qué valoran de su profesor suelen decir el sentido del humor. Los entornos aburridos dificultan el aprendizaje. Al estar de buen humor somos más creativos, resolvemos mejor los problemas y tomamos decisiones más acertadas.

11. Aprendizaje cooperativo: un aprendizaje entre todos, todos nos necesitamos. El aprendizaje cooperativo es el aprendizaje en comunidad, en el que confluyen y conectan ideas, que es lo que nos permite aprender las habilidades sociales que son tan importantes en el mundo de hoy. Se fomenta así la colaboración entre alumnos, la asertividad, el respeto o la adquisición de estrategias para mejorar la regulación emocional.

12. El rol del profesor docente: En todo este proceso el rol del profesor para generar un clima emocional positivo es trascendental. Un profesor que fomenta su amor por la enseñanza, que transmite entusiasmo, que utiliza un lenguaje positivo, que mira con afecto a sus alumnos seguramente va a crear un entorno motivante e innovador.

Una persona que constituye un referente válido para los alumnos es capaz de activar las neuronas espejo del grupo.

El papel del educador debe ser crear en los alumnos curiosidad y atención por los conocimientos que les proponemos, confiando en sus posibilidades. Ocurre muy a menudo que lo que se aborda en las aulas son los síntomas, el mal comportamiento, la pasividad, y no las causas. Cuando un docente ama lo que hace, lo que el joven aprende es el espacio emocional del profesor.

Enseñar no es instruir, no es entregar datos, es proporcionar un ámbito experiencial inspirando a cada uno y a todo el grupo.

El mundo está cambiando desde una epistemología lineal causal a una mirada más sistémica, observar relaciones, matrices, en lugar de mirar la relación causaefecto.

El pensamiento divergente, estimular estas posibilidades creativas permitirá al alumno desarrollar su pensamiento lateral teniendo recursos para buscar diferentes alternativas para la resolución de un problema.

No podemos separar los procesos emocionales de los cognitivos, todo lo que nos conduce a la adquisición de conocimiento como la curiosidad, la atención, la memoria o la toma de decisiones requiere de emoción.

Somos uno, mente, cuerpo, alma, emociones, espíritu, sueños, ansiedades, frustraciones, deseos, conocimientos, debemos educar para ayudar a los niños –adolescentes - jóvenes a ser adultos íntegros.

Desde que nacemos somos seres emocionales y sociales todo el tiempo, tenemos que alentar la cooperación, la empatía, el altruismo, estos cambios los vamos a poder después medir o ver en los comportamientos y en las conductas.

Alentarlos en su capacidad de curiosidad, creatividad, flexibilidad, espontaneidad y, seguramente, de esta manera vamos a construir la sociedad del mañana creando estos entornos entre todos, día a día.

¿Cómo creamos también entornos positivos? - Explicando la importancia de lo que se enseña.

- Alentando a los alumnos a fijarse sus propias metas.
- Ser facilitadores y posibilitadores para que los alumnos puedan darse cuenta de los retos que plantea el mundo exterior.
- Valorando activamente a todos los alumnos.
- Incluyendo la enseñanza fuera de nuestra propia zona de comodidad.
- Ayudando a pensar de forma divergente.
- Fomentando un entorno de elevada autoestima para todos.

- Siendo explícitos con nuestras expectativas en las aulas.

El educador del siglo XXI deberá ayudar a los jóvenes a que deseen adquirir no solo nuevos conocimientos, sino a ser empáticos, cooperativos, creativos y flexibles.

La clave es la pasión, la auténtica motivación surge del interior, el trabajo de un líder consiste en inspirar, en despertar esta motivación, la motivación intrínseca.

No existe una varita mágica, tendremos que esforzarnos, es posible que debamos cambiar nuestra forma de hacer las cosas.

¿Motivarlos para qué? Para que puedan llegar a ser la mejor versión de sí mismos, no intentar ser mejor que el otro. Transmitir una forma de motivación interna de no intentar ser mejor que cualquiera que no sea uno mismo. El intento de ser mejores que nosotros mismos.

Apostar por entornos que permitan tener energía positiva dejando de lado la competencia, la dominación, el control y la jerarquía. Hay veces que los alumnos son tan competitivos que esto les genera tanta ansiedad que no pueden dar lo mejor de sí mismos.

¿Cómo vamos a poder medir el éxito de una clase, cómo saber si estamos consiguiendo lograr un ambiente áulico motivante, si estamos inspirando a nuestros alumnos? Es muy sencillo: mirándolos a los ojos, si los ojos de nuestros alumnos brillan, entonces lo estamos consiguiendo y lo estamos haciendo bien.

Recordemos que estamos vivos, alentemos siempre la cooperación, la empatía y el altruismo, la perseverancia, la conexión con el otro, la creatividad, permitamos que se desarrollen las emociones positivas de todos esos ojos brillantes que tendremos frente nuestro, y seguramente estaremos colaborando para construir una sociedad mejor dejando nuestra huella.

Fuente: Galanti, A. (2014). *Cómo generar ambientes positivos y motivantes en el aula. Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*, 29(17).

Taller 6



Figura 32. *Hablar a tiempo de drogas*

Fuente: google.com

Tema: Hablar a tiempo de drogas a los jóvenes

Estrategia: comunicación asertiva

Objetivo: Brindar directrices para hablar de las drogas a los adolescentes que estudian Bachillerato.

Tiempo de duración: 02:00 horas.

Recursos: Plataforma Teams o Zoom, hojas, lápices, Power Point, material digital.

Desarrollo:

- Socialización y discusión del material: “Cómo hablar con adolescentes sobre alcohol y drogas” (Complemento 6).
- El facilitador dará la bienvenida al resto de los docentes que participan en el taller.
- El facilitador iniciará la conversación con las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo se debe hablar de las drogas a los jóvenes?
 - ¿Qué tipo de comentarios o actitudes se deben evitar al hablar con jóvenes de drogas?
- El facilitador irá escribiendo en la pizarra las opiniones y pareceres.
- Los docentes deberán compartir la lectura del material complementario y dar sus opiniones. Una vez concluido el tiempo, los docentes deben presentar una micro planificación de una sesión de clases para hablar con los jóvenes sobre las drogas.

Evaluación:

- El facilitador solicitará hojas en blanco para que los participantes responda la siguiente pregunta:
 - ¿Cómo se puede integrar a la familia en el dialogo sobre drogas con estudiantes de bachillerato?

Complemento 5

Cómo hablar con adolescentes sobre alcohol y drogas

“Dialogar no es solo hablar, sino escuchar, comprender y ponerse en el lugar de otro”

De la misma forma que vacunamos a los niños y adolescentes para evitar que cojan enfermedades peligrosas, también tenemos que “inmunizarlos” frente al consumo de alcohol y otras drogas. Si no están bien informados corren un riesgo mayor de tomarlas.

¿Cuáles son los medios más adecuados?

La familia y la escuela son los medios más adecuados para educar.

La familia suele ser un modelo a seguir por el niño y adolescente. Es más fácil que un niño comience a beber, a fumar o tomar drogas si sus padres también lo hacen. Se debe aprovechar la convivencia y el ejemplo diario para fomentar hábitos de vida saludable.

La escuela es el lugar donde se encuentra el grupo más grande en riesgo de consumir y donde los niños pasan gran parte del tiempo. La prevención se hace de forma transversal en cada una de las materias escolares y en la normativa del centro. También se desarrollan programas preventivos para escolares y para padres por profesionales preparados.

De todos modos la prevención no acaba aquí. Debe incluir al ámbito sanitario, extraescolar, comunitario y político.

¿Cuándo debemos empezar a hablar sobre drogas?

Debemos comenzar desde las primeras edades. La información dependerá de la edad del niño y del grado de madurez y se hará de forma continua.

- En los niños muy pequeños bastará con respuestas sencillas a sus preguntas. Por ejemplo: *“el alcohol y las drogas son perjudiciales para tu salud”*.

- De los 6 a los 11 años comienza la curiosidad por estas sustancias. Hay que dar información clara y sencilla.

- A partir de los 11 años existe riesgo de consumo. Hay que abordar el tema con más profundidad.

Si mostramos que estamos dispuestos a hablar del tema y a escuchar lo que ellos tengan que decir, es posible que acudan a nosotros por ayuda en el futuro.

¿Qué deben hacer los docentes?

- Aprovechar circunstancias cotidianas para hablar sobre alcohol o drogas: noticias de la televisión o consumo de alcohol, tabaco o drogas por parte de alguien.
- Ofrecer una respuesta a sus preguntas. Evitar que la busque en otras fuentes no seguras (amigos o internet). Para ello deben estar informados: conocer las sustancias y sus consecuencias.
- Dar información positiva. Hablar de las ventajas de no consumir.
- Establecer límites de conducta claros en todos los aspectos de la convivencia. Pero sobre todo en los horarios de salida cuando el adolescente empieza a salir con amigos (razonables pero firmes).
- Promover la sobriedad en el uso del dinero.

Trasmitir valores. Deben ser un modelo adecuado para sus estudiantes.

- Fomentar actividades de ocio saludables. Y si es posible compartir motivarlos a aficiones deportivas o artísticas (jugar al fútbol, al ajedrez, escuchar música,...).
- Reforzar las conductas positivas y reprochar las negativas, pero sin descalificaciones personales.
- Darle autonomía y responsabilidad poco a poco.
- Promover la filosofía de resistir la presión de amigos. Que sepa decir “no” cuando el grupo de amigos le ofrece consumir. No dejarse llevar por lo que hagan los demás. Que haga lo que más le convenga.

Fuente: Salud y Familia (2020). Cómo hablar con adolescentes sobre alcohol y drogas.

Taller 7



Figura 33. *Ambientes cooperativos*

Fuente: google.com

Tema: Ambientes cooperativos en el aula

Estrategia: ambientes cooperativos en el aula

Objetivo: Promover los ambientes cooperativos en el aula para la inclusión educativa de los estudiantes.

Tiempo de duración: 02:00 horas.

Recursos: Plataforma Teams, Zoom, hojas, lápices, Power Point, documento digital.

Desarrollo:

- Socialización y discusión del material: “Prevención del consumo de drogas en la escuela” (Complemento 7).
- El facilitador dará la bienvenida al resto de los docentes que participan en el taller.
- El facilitador iniciará la sesión pidiendo a los docentes que completen el siguiente cuadro:

Tabla. 27. Los valores cooperativos en el aula

Contenido.	Estrategia de cooperación entre los estudiantes
------------	---

Fuente: educacioncincopuntocero.org

Elaborado por: Correa (2021)

- El facilitador organizará por grupos a los docentes y estos deberán realizar la lectura del material complementario 7 y luego de la discusión mejorar las estrategias de cooperación que han elaborado en cada uno en el cuadro: Los valores cooperativos en el aula

Evaluación:

- El facilitador solicitará a que los participantes que respondan en el chat la siguiente pregunta:
- ¿Por qué considera que un ambiente de inclusión y cooperación entre los estudiantes puede prevenir el consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes?

Complemento 7

Prevención del consumo de drogas en la escuela

Las conductas de riesgo se deben prevenir desde la infancia y es de vital importancia transmitir a los alumnos pautas de comportamiento adecuadas que aseguren que en el futuro tomen las decisiones correctas con respecto al consumo de diversas sustancias y drogas. En dicha labor, por la tanto, la actitud y el compromiso de los docentes es fundamental.

No existe una fórmula mágica que asegure el éxito total en este terreno a los profesionales educativos y a las familias, pero sí se poseen determinadas estrategias que se pueden implementar para reducir las probabilidades de drogadicción en el futuro de los jóvenes.

Objetivo de la prevención del consumo de drogas en la escuela

Formar personas con capacidad crítica que sean capaces de decidir por sí mismas y posean la información necesaria para tomar las decisiones más correctas en cada situación de su vida, lejos de las presiones del grupo y la opinión de los demás.

El valor educativo de la prevención de las drogas

El principal pilar que se encuentra tras la prevención del consumo de drogas es la educación en valores, dentro de la cual se engloban las acciones pedagógicas destinadas a la promoción de la educación para la salud.

Prevención del consumo de drogas en las diferentes etapas educativas

El primer aspecto a tener en cuenta a la hora de considerar las acciones educativas destinadas a la prevención del consumo de drogas es escuchar a niños y adolescentes: sólo así se les podrá ayudar a que crezcan y se desarrollen de forma sana y feliz.

Cada etapa educativa posee unas características propias que configuran el tipo de educación y las estrategias metodológicas que emplear en la misma, por lo que el trabajo en la prevención del consumo de drogas adquirirá diferentes acciones didácticas en cada una de ellas.

Educación infantil

Se deben trabajar valores como la autoestima, el desarrollo de un autoconcepto positivo y el conocimiento de uno mismo y de los demás, así como habilidades sociales tales como la empatía, y la inteligencia emocional.

Educación primaria

A partir de los 6/7 años hay que hacer más énfasis en el trabajo de la competencia comunicativa, la capacidad para decir “no” y las habilidades de interacción social.

ESO y Bachiller

Desde la adolescencia hay que remarcar el trabajo sobre la capacidad de búsqueda de información, las actitudes críticas, el manejo de las presiones sociales y los estereotipos y la gestión de los problemas, la tolerancia a la frustración y el tratamiento positivo de los conflictos.

Consejos educativos generales para docentes

Hay que invertir tiempo dentro de la jornada escolar para trabajar la educación para la salud, cuyo objetivo es formar al alumnado en conocimientos, actitudes y comportamientos que contribuyan a

adquirir estilos de vida saludables. La prevención del consumo de drogas entre la población escolar

ha de hacerse de manera transversal al trabajo realizado diariamente en el centro educativo, es decir, paralelamente a otras actividades, con acciones docentes como las siguientes:

- Refuerzo positivo de los logros
- Establecimiento realista de metas
- Valoración de capacidades académicas y personales
- Evitación de comparaciones entre alumnos
- Trabajo de la resolución positiva de conflictos
- Afrontamiento optimista de los problemas
- Tolerancia ante el fracaso
- Fomento de un clima positivo en el aula y el centro

Fuente: Prevención del Consumo de Drogas en la Escuela | Campuseducacion.com
<https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/prevencion-consumo-drogas-escuela/#>

Taller 8



Figura 34. Educación para la paz

Fuente: google.com

Tema: Educación para la paz y la tolerancia

Estrategia: fomento de los valores para la convivencia

Objetivo: Propiciar el valor de la paz y la tolerancia para el fortalecimiento de la educación inclusiva.

Tiempo de duración: 02:00 horas.

Recursos: Plataforma Teams o Zoom, hojas, lápices, Power Point, material digital.

Desarrollo:

- Socialización y discusión del material: *“Tolerancia, un valor indispensable para la vida: ¿cómo puede trabajarse en el aula y desde casa?”* (Complemento 8). El facilitador dará la bienvenida al resto de los docentes que participan en el taller.
- El facilitador iniciará la sesión pidiendo a los docentes que describan las situaciones de acoso escolar e intolerancia hacia la diversidad social, religiosa, racial, económica, cultural que presencian en las aulas u otros espacios de la institución educativa.
- El facilitador organizará por grupos a los docentes y estos deberán realizar la lectura del material complementario 8. Luego de la discusión deben presentar las conclusiones de la reunión en una plenaria.

Evaluación:

- El facilitador solicitará a los participantes respondan en el chat la siguiente pregunta:
- ¿Por qué considera que las estrategias para la paz y la tolerancia previenen el consumo de drogas en los entornos educativos?

Complemento 8

Post escrito por la profesora de UNIR, Ingrid Mosquera.

La tolerancia es una de esas habilidades blandas de las que hablábamos en post anteriores, una competencia que es necesaria desarrollar en nuestros estudiantes y en nosotros mismos. El mundo sería un lugar mejor si todos fuésemos más tolerantes con el diferente, con el de otro país, con el de otra cultura, con el que habla otro idioma, con el que viste distinto o con el que tiene otras capacidades.

Y no nos engañemos, a todos nosotros nos queda mucho camino por andar. En numerosas ocasiones, nuestra tolerancia acaba donde termina nuestra educación, nuestro conocimiento, nuestra zona de confort, y ahí empieza el miedo que no nos deja aceptar lo que no entendemos o lo que nos parece diferente: como es distinto, es malo. Un miedo que se transforma en rechazo y, en muchas ocasiones, lamentablemente, en crítica o ataque, incluso a los colectivos más vulnerables.

En la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, se destaca que, en un mundo globalizado como el actual, la tolerancia adquiere, si cabe, un papel más protagonista, siendo su principal medio de implementación, la educación. Además, se subraya la necesidad de que exista un marco legal que la avale, así como acciones locales y una toma de conciencia individual.

Desde el aula

El docente debe ser tolerante para promover la tolerancia. Padres, profesores y sociedad somos el espejo donde los niños se miran. Sus acciones y reacciones, sus prejuicios y miedos son, en muchas ocasiones, reflejo de lo que han visto o han vivido en los distintos contextos en lo que se mueven.

En el aula, nuestro ejemplo será clave, como se acaba de comentar. Añadido a ello, diferentes juegos, dinámicas y recursos servirán para favorecer el desarrollo de esa tolerancia entre nuestros estudiantes, pudiéndose trabajar desde cualquier asignatura y debiéndonos adaptar, obviamente, a la edad de los alumnos con los que tratemos. Estos son algunos ejemplos:

- Usar las paredes de modo constructivo, dando espacio a la diversidad con murales, pósters, mapas, imágenes o dibujos.

- Presentarles imágenes evocadoras para poder hablar sobre ellas y sobre lo que representan.
- Jugar con las denominadas imágenes de percepción, para hacerles conscientes de que siempre pueden existir diferentes puntos de vista, ninguno más válido que el otro.
- Hacerles reflexionar sobre el valor de la palabra: cómo la lengua, el lenguaje no verbal o el modo de expresarse pueden suponer un foco de conflicto o de falta de respeto.
- Ayudarles a comprender la compleja actualidad en la que se encuentran inmersos, pudiendo ver y analizar periódicos, telediarios o noticias de última hora.
- Plantear actividades a partir de cuentos relacionados con la tolerancia.
- Invitar a expertos o personas con historias y experiencias relacionadas con la diversidad de cualquier índole.
- Decidir entre todas las normas de convivencia para la clase o el centro.
- Debatir sobre cómo podríamos hacer un mundo más tolerante, esto es, charlar abiertamente sobre la tolerancia.
- Proponer un proyecto transversal sobre el tema de la tolerancia, abordándolo desde diferentes asignaturas y con distintos enfoques.
- Emplear materiales audiovisuales para fomentar la reflexión, desde películas o documentales hasta vídeos cortos para el debate.

Fuente: Mosquera, I. (2020, 10 de julio). *Tolerancia, un valor indispensable para la vida: ¿cómo puede trabajarse en el aula y desde casa?*

Taller 9



Figura 35. *Inclusión familiar.*

Fuente: google.com

Tema: Inclusión familiar a la escuela

Estrategia: compromiso y participación familiar

Objetivo: Favorecer la inclusión de la familia en el proceso educativo de los hijos para la prevención del consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Tiempo de duración: 02:00 horas.

Recursos: Hojas, Plataforma Teams o Zoom, hojas, lápices, Power Point, material impreso, parlantes.

Desarrollo:

- Socialización y discusión del video: “El rol de la familia, factor clave para salir de un consumo problemático” (<https://www.universidad.com.ar/el-rol-de-la-familia-factor-clave-para-salir-de-un-consumo-problematico>).
- El facilitador dará la bienvenida al resto de los docentes que participan en el taller.
- El facilitador debe proyectar el video a todos los docentes.
- El facilitador organizará por grupos para discutir las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles son las limitaciones que son comunes en la inclusión de la familia a los procesos educativos de los jóvenes de bachillerato?
 - ¿Qué estrategias son pertinentes para incluir a la familia en el trabajo educativo de los hijos?
- Luego de la discusión deben presentar las conclusiones de la reunión en una plenaria.

Evaluación:

- El facilitador solicitará hojas en blanco para que los participantes respondan la siguiente pregunta:
- ¿Por qué es importante involucrar a la familia en el proceso de prevención de consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes?

Taller 10



Figura 36. *Inclusión educativa*

Fuente: google.com

Tema: La inclusión educativa en el proyecto educativo

Estrategia: planificación escolar inclusiva

Objetivo: Promover la educación inclusiva en el proyecto educativo de las escuelas para la prevención del consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Tiempo de duración: 02:00 horas.

Recursos: Plataforma Teams o Zoom, hojas, lápices, pizarra, Power Point, proyecto educativo institucional.

Desarrollo:

- El facilitador dará la bienvenida al resto de los docentes que participan en el taller.
- El facilitador organizará por grupos a los docentes y distribuirá el material sobre el proyecto educativo entregado por las autoridades de la unidad educativa.
- Los docentes deben elaborar una matriz FODA evaluando las carencias y fortalezas considerando los principios de la educación inclusiva.

Raymond (1995):

1. Todos los niño/as pueden aprender
2. Todos los niño/as asisten a clases regulares, con pares de su misma edad, en sus escuelas locales
3. Todos los niño/as tienen derecho a participar en todos los aspectos de la vida escolar
4. Todos los niño/as reciben programas educativos apropiados

5. Todos los niño/as reciben un currículo relevante a sus necesidades
 6. Todos los niño/as reciben los apoyos que requieren para garantizar sus aprendizajes y su participación
 7. Todos los niño/as participan de actividades co-curriculares y extracurriculares
 8. Todos los niño/as se benefician de la colaboración y cooperación entre su casa, la escuela y la comunidad.
- Los docentes deben diseñar tres políticas o directrices de educación inclusiva con sus respectivas actividades como una propuesta para las autoridades de la institución educativa.
 - Luego de la discusión deben presentar las conclusiones de la reunión en una plenaria.

Evaluación:

- El facilitador solicitará a los participantes respondan a través del chat la siguiente pregunta:
- ¿Por qué una institución educativa que promueve la inclusión educativa previene el consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes en la población joven?

4.10. Validación de la propuesta

La validación teórica y técnica de la propuesta se realizó a través de la evaluación de expertos en el área de la educación, adscritas a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte:

1. MSc: Kenny Gúzman. Magister en Educación con mención en Investigación
2. MSc. Lorena Del Carmen Boderó Arizaga: Magister en Educación Superior.
3. MSc. Ruth Noemi Garófalo García: Máster en Educación Superior.

El proceso de validación se realizó utilizando una ficha técnica con los siguientes criterios de evaluación correspondiente a la temática y objetivos del trabajo. La nomenclatura de valoración constaba de tres opciones: Muy de acuerdo (MDA), De acuerdo (DA) y Desacuerdo (DS).

Tabla 28. *Validación de la propuesta*

Criterio de validación	Muy de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo
La propuesta es una buena alternativa, es funcional	3	0	0
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática	3	0	0
Existe coherencia en su estructura	2	1	0
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos	3	0	0

Fuente: Fichas de evaluación de expertos
Elaborado por: Correa (2021)

De acuerdo con estos resultados la propuesta fue considerada por los expertos como válida y aplicable.

4.11 Resultados de la aplicación de la propuesta

- En los docentes se observa un cambio de actitud hacia los estudiantes de Bachillerato General Unificado que son consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.
- Los docentes tienen un mejor manejo de la información sobre el consumo consecuencias y daños de de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.
- Los docentes tienen una mejor visión de la diferencia entre las actividades de aula para evaluar un contenido y el uso de estrategias para la inclusión educativa.
- Los docentes asumen la importancia de la educación inclusiva en el mejoramiento de los estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes.
- Los docentes tuvieron un conocimiento más amplio sobre las etapas y signos de la adicción de sustancias psicotrópicas o estupefacientes en estudiantes de Bachillerato General Unificado.
- Los docentes reflexionaron sobre la importancia de la educación inclusiva como un sistema de prevención para el consumo y adicción de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en adolescentes que cursan bachillerato.
- Los docentes adquirieron herramientas para la inclusión educativa de adolescentes que atraviesan experiencias de consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en los entornos educativos.

CONCLUSIONES

Los docentes de Bachillerato General Unificado no aplican estrategias de educación inclusiva en las aulas por el desconocimiento de los efectos y consecuencias del consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. En los docentes se evidencia prejuicios y una opinión de subestimación y desconfianza en la recuperación y mejora de los estudiantes consumidores de drogas y sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Sin embargo, las autoridades de la Unidad Educativa realizan esfuerzos en integrar en un trabajo cooperativo a los docentes, padres de familia y estudiantes para la prevención y disminución del consumo de sustancias ilícitas.

Las teorías sobre las adicciones y la educación inclusiva ofrecen herramientas que permiten al docente, buscar sistemas de prevención basados en el trabajo de aula y en la construcción de ambientes cooperativos y de aceptación entre los estudiantes.

Las principales limitaciones y dificultades que se encuentran en la educación inclusiva es el miedo a que los estudiantes que consumen sustancias estupefacientes puedan conducir a otros estudiantes a este tipo de práctica nociva para la salud y el desarrollo personal. En este sentido, los docentes no aplican estrategias educativas de inclusión sino que suelen apartarlos del grupo, generando situaciones de aislamiento y exclusión.

La implementación de talleres contribuye a que el docente tenga herramientas que puede ir progresivamente ir adaptando a las realidades de cada uno de los grupos de estudiantes que atiende en Bachillerato General Unificado.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que los docentes una vez al año tengan capacitación para estar actualizados sobre el consumo y adicción de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, debido al surgimiento de mecanismos de distribución y síntomas en los consumidores, así como la adaptación y problemas de depresión y estrés debido a la situación de confinamiento y cuarentena durante la pandemia y postpandemia.

Planificar actividades de crecimiento personal, deporte y cultura que puedan ser una alternativa a los que estudian Bachillerato General Unificado frente a los conflictos que puedan tener dentro de sus hogares.

Elaborar un proyecto educativo inclusivo que incorpore a los padres de familia para el fortalecimiento de las políticas preventivas del consumo de drogas o de sustancias psicotrópicas o estupefacientes en estudiantes Bachillera General Unificado.

Organizar talleres en los que los docentes sistematicen y compartan sus estrategias de inclusión educativa que han implementado en estudiantes que han consumido sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, o estén en situación de riesgo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asitimbay, M. y Guillén, J. (2019). Estrategias inclusivas de la asignatura de Ciencias Naturales, en estudiantes con necesidades especiales del nivel básico superior, de la Unidad Educativa Particular “Santa Ana” Período 2017-2018. [Tesis de licenciatura, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Digital UCE. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/17652>
- Cázarez, L. (2008). Técnicas actuales de investigación. Trillas,
- Cisneros, E. (2017). Programa de Inclusión Educativa para la atención de Necesidades Educativas Especiales. Caso Unidad Educativa Julio Verne. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio PUCE. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/13997>
- Gómez, N. (2012). Estrategias Metodológicas aplicadas por los docentes para la atención de niñas(os) con necesidades educativas especiales, asociados a una discapacidad en III Grado “A” de la Escuela Oscar Arnulfo Romero de la Ciudad de Estelí, durante el I semestre del año lectivo 2012. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. Repositorio UNAN. <http://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/1215>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2015). Metodología de la Investigación (6 ed). México: McGraw-Hill.
- Behar Rivero, D. S. (2013). *Introducción a la metodología de la investigación*. Shalom
- Ison, M. (2004). Características familiares y habilidades sociocognitivas en niños con conductas disruptivas. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 36 (2), 257-268. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80536206>
- López, M. (2014). Investigando la inclusión. Avanzando hacia comunidades de indagación colaborativa. *Revista Latinoamericana de Inclusión*, 8(2), 19-21. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4994168>
- Marchesi, A. (2005). La lectura como estrategia para el cambio educativo. *Revista de educación*, 312, 15-35 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1332448>

- Mehler, J. y Dupoux, E. (1990). *Nacer sabiendo. Introducción al desarrollo cognitivo del hombre*. Alianza.
- Moriña-Díaz, A. (2019). Prácticas docentes para una pedagogía inclusiva en educación primaria. *Aula Abierta*, 48(3), 331-338.
- Otálora-Buitrago, A. (2018). La inclusión social y la empatía. *Equidad y Desarrollo*, (32), 9-10. <https://doi.org/10.19052/ed.5412>
- Pereira, C. y Suárez, M. (2015). Estrategias pedagógicas para la inclusión de niños y niñas con necesidades especiales dentro del aula regular dirigida a los docentes de Educación Integral de la Unidad Educativa Lisandro Ramírez” [Tesis de maestría, Universidad de Carabobo]. Repositorio RIUC: <http://hdl.handle.net/123456789/2801>
- Romero, Y. (2018). Didácticas inclusivas para atender las NEET (Dislexia-Disgrafía) en el aula: un reto de la educación [Tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. RIUD Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/11349/8848>
- Srich Vázquez, A., Ruz Fonseca, L., Bembibre Mozo, D., y Torres Céspedes, I. (2017). La dislexia, la disgrafía y la discalculia: sus consecuencias en la educación ecuatoriana. *Archivo Médico Camagüey*, 21(1), 6-12. <http://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/4742/2640>
- Vygotski, L.S. (1934/). *Pensamiento y lenguaje*. Editorial Lautaro.
- Vygotski, L.S. (1997). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Visor.
- Omaña, E. y Alzolar, N. (2017). Estrategias pedagógicas para la inclusión de estudiantes con discapacidad. *Educación en Contexto*, 6(3), 83-109.
- Cuetos, F., Suárez-Coalla, P., Molina, M. I., Llenderrozas, M. C. (2015). Test para la detección temprana de las dificultades en el aprendizaje de la lectura y escritura. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 17 (66), 99-107.
- Asociación Internacional de Dislexia (2019, octubre). Sobre la dislexia. <https://dyslexiaida.org/dyslexia-at-a-glance/>

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario dirigido a estudiantes de Bachillerato General Unificado

1.- ¿Los docentes organizan actividades para hablar sobre el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes en la planificación escolar?

- a) Sí
- b) No

2.- ¿Los docentes organizan charlas sobre las consecuencias y daños que causa el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes

- a) Sí
- b) No

3.- ¿Los docentes organizan actividades para conversar con los padres de familia sobre los factores de riesgo que conducen a los estudiantes al consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes?

- a) Sí
- b) No

4. ¿Los docentes realizan campañas de concientización sobre la importancia de la prevención del consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes?

- a) Sí
- b) No

5. ¿Los docentes dialogan para la inclusión con los compañeros que tienen antecedentes de consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes para evitar recaídas?

- a) Sí
- b) No

6. ¿Los docentes organizan actividades de inclusión educativa para integrar a estudiantes que tienen dificultades de conductas o adicciones?

a) Sí

b) No

7. ¿Los docentes organizan actividades donde los estudiantes participan para mejorar la convivencia escolar?

a) Sí

b) No

8. ¿Los docentes organizan actividades y charlas para mejorar el respeto a los compañeros que tienen problemas de adicciones como estrategia de inclusión educativa?

a) Sí

b) No

9. ¿Los compañeros que son incluidos en las actividades muestran mejoría en su dependencia en el consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes?

a) Sí

c) No

10. ¿Consideras que las actividades de inclusión educativa te ayudan a mantenerte alejado del consumo de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes?

a) Sí

b) No

11. ¿En la escuela te sientes aceptado por tus compañeros de clase?

a) Sí

b) No

c) A veces

12. ¿Conoces compañeros o amigos que consumen sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?

Sí

No

13. ¿En la institución educativa en la que estudias hay venta de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?

Sí

No

14. ¿Has consumido sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?

Sí

No

15. ¿Piensas que el consumo de sustancias estupefacientes y/o psicotrópicas es perjudicial para la salud?

Sí

No

Tal vez

Anexo 2. Guion de entrevista a autoridades

- 1.- ¿Qué medidas o acciones toman en la institución educativa cuando sospechan que un estudiante o un grupo de ellos consume sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?
2. ¿En la institución como previenen en los estudiantes el consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?
3. ¿Qué tipo de capacitación o formación les ofrecen a los docentes para la inclusión educativa de estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?
4. ¿Cuáles son las estrategias y herramientas que utilizan en la institución para incorporar en el proceso de prevención en los estudiantes del consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?
5. ¿Cuáles son las estrategias para la inclusión educativa de estudiantes que han sido consumidores de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas) durante el período electivo?
6. ¿Usted considera que un estudiante que ha consumido sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas) durante el período electivo deba ser incluido educativamente en la institución?
- 7.. ¿Cuáles son los conocimientos que usted considera debe tener un docente para la prevención o atención de estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?
8. ¿Usted considera que es necesaria la capacitación a los docentes para la prevención de consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas) a través de estrategias de inclusión educativa?

Anexo 3. Cuestionario dirigido a docentes

1.- ¿Usted reconoce los signos y rasgos de estudiantes consumidores de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?

a) Sí

b) No

2. ¿En su aula ha detectado estudiantes con signos de consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?

a) Sí

b) No

3. ¿Usted ha recibido algún tipo de capacitación sobre el consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas) en poblaciones jóvenes?

a) Sí

b) No

4. ¿Usted ha recibido capacitación en educación inclusiva para la prevención en estudiantes de consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?

a) Sí

b) No

5. ¿Qué acciones toma cuando ha detectado signos de consumo sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?

a) Conversa con el estudiante

b) Lo remite a un docente competente dentro de la institución educativa

c) Notifica a los padres

d) Es indiferente

- e) Establece un plan de acompañamiento inclusivo entre padres, docentes y autoridades
6. ¿Qué acción considera usted debe ser tomada cuando se observa que un estudiante consume sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?
- a) Suspensión por un período adecuado
 - b) Expulsión de la institución educativa
 - c) Crear un plan de atención e inclusión educativa
7. ¿Usted conversa o planifica alguna actividad con los estudiantes sobre prevención de consumo de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?
- a) Sí
 - b) No
8. ¿Usted genera actividades o ambientes de inclusión educativa para mejorar la convivencia en el aula?
- a) Sí
 - b) No
9. ¿Usted implementa actividades para el desarrollo humano que involucra a la familia de los estudiantes?
- a) Sí
 - b) No
10. ¿Usted cree que es necesaria la aplicación de talleres dirigidos a docentes para la capacitación en educación inclusiva para la prevención en estudiantes de bachillerato de sustancias psicotrópicas o estupefacientes (drogas)?
- a) Sí
 - b) No

Anexo 4. Validaciones de la propuesta



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema: INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y/O ESTUPEFACIENTES DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.

Datos de validador:

Título(os): Magíster en Educación con mención en Investigación. Lcda. En Psicología Educativa.

Cargo: Docente en la Facultad de Educación.

Lugar de trabajo: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

INSTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (√) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACION
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	√			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.		√		Revisar el estilo de la guía para que la propuesta tenga un mejor abordaje del problema
Existe coherencia en su estructuración.	√			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.		√		Es aconsejable que revisen el objetivo general

Validado por:

Apellidos y Nombres: Kennya Guzmán H.	Cédula de Identidad: 0913734836
Cargo: Docente	Lugar de trabajo: Universidad Laica
Teléfono: 0997455359	Firma:
Fecha: 24 de enero 2021	



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema: INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y/O ESTUPEFACIENTES DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.

Datos de validador:

Título(os): Máster en Educación Superior. Lic. en Ciencias de la Educación

Cargo: Docente

Lugar de trabajo: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

INSTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (✓) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACION
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	✓			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	✓			
Existe coherencia en su estructuración.	✓			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	✓			

Validado por:

Apellidos y Nombres: Bodero Arizaga Lorena del Carmen	Cédula de Identidad: 0913782777
Cargo: Docente	Lugar de trabajo: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
Teléfono: 0968130650	Firma:
Fecha: 22/01/2021	



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema: INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y/O ESTUPEFACIENTES DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.

Datos de validador:

Título(os): Magister en Educación Superior

Cargo: Docente

Lugar de trabajo: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

INSTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (✓) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACION
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	x			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	x			
Existe coherencia en su estructuración.	x			
Su aplicabilidad dara cumplimiento a los objetivos propuestos.	x			

Validado por:

Apellidos y Nombres: Ruth Noemi Garófalo Garcia	Cédula de Identidad: 0201457199
Cargo: Docente	Lugar de trabajo: ULVR.
Teléfono: 0994014058	Firma: 
Fecha: 25 de enero de 2021	